

Análisis de la efectividad de
las obras realizadas con
recursos del FAISMDF en el
Polígono del Valle de
Mexicali



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

COPLADEMM

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI



Contenido

Introducción	2
I.- Metodología del análisis de efectividad	5
II.- Análisis estadístico de la cobertura de las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020	13
Rezagos Sociales en ZAP del Valle de Mexicali	42
III.- Análisis de las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020	44
IV.- Análisis de la efectividad	52
V.- Principales Hallazgos de la evaluación de efectividad	63
VI.- Recomendaciones hacia ejecutores	66
VII.-Conceptos clave	68
VIII.- Referencias consultadas:	71



Introducción

Año con año se realizan obras de infraestructura social básica con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF), en Zonas de Atención Prioritaria de Mexicali, sin embargo, no se tiene dimensionada la efectividad de la inversión en términos financieros y de cobertura, por esta razón se tomará el ejercicio 2020-2021 como muestra de análisis, para llevar a cabo una evaluación que consiste en el análisis estadístico y financiero que permita identificar la relación que existe entre el costo-beneficio de las obras realizadas.

El Municipio de Mexicali registró para el ejercicio 2021, 14 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) por parte de la Secretaría de Bienestar a nivel nacional para el polígono del Valle de Mexicali, con rezagos y carencias sociales acentuadas. Enlistadas a continuación:

1. Vicente Guerrero (Algodones).
2. Estación Delta.
3. Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43).
4. Ejido Hermosillo.
5. Michoacán de Ocampo.
6. Ejido Sinaloa.
7. Ciudad Morelos (Cuervos).
8. Nuevo León.
9. Ejido Hechicera.
10. Benito Juárez (Ejido Tecolotes).
11. Poblado Paredones.
12. Ciudad Coahuila (Kilómetro 57).

Para la atención del rezago social, se asignó a través del FAISMDF un recurso **mayor a los 103 Millones** de pesos para obras en infraestructura social, que fueron dirigidas en diversos rubros, sobre todo al subprograma de pavimentación.

Por su parte el Valle de Mexicali se caracteriza por mostrar los niveles más altos de rezago social en el Municipio, la falta de infraestructura social básica es uno de los principales problemas de los habitantes.

Para el ejercicio 2020, se realizaron **35 obras de infraestructura social básica**, de las cuales, el **20%** se dedicó al Valle de Mexicali y el 80% a la zona urbana del

municipio, beneficiando de manera directa e indirecta a más de 106 mil 805 personas con la aplicación del recurso FAISMDF 2020.

Se destinó el recurso del FAISMDF 2020 a un total de **7 obras para el polígono del Valle de Mexicali**, en mayor proporción a pavimentación con **6 obras** para los programas de "Urbanización en vialidades" y **1 obra** en el programa de "**Infraestructura deportiva**", siendo atendidas 3 localidades.

Es necesario mencionar, que no todas las localidades que son parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del polígono del Valle de Mexicali fueron atendidas con recurso del FAISMDF, quedando descartados: *Vicente Guerrero (Algodones), Delta (Estación Delta), Ejido Hermosillo, Michoacán de Ocampo, Ejido Sinaloa (Estación Kasey), Ciudad Morelos (Cuervos), Nuevo León, ejido Hechicera, Benito Juárez (Ejido Tecolotes), Poblado Paredones.*

Los principales rezagos sociales detectados es rezago en educación, rezago en acceso a servicios de salud, y rezago en servicios básicos en vivienda, en sus indicadores de educación básica incompleta en mayores de 15 años; falta de acceso a servicios de salud, y carencia en drenaje en las viviendas. A manera de resumen, el presente documento se integra de ocho capítulos, que serán explicados a continuación:

En el primer capítulo, se presenta los aspectos normativos básicos, así como los Lineamientos que integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la descripción de conceptos clave que son considerados para la distribución del FAISMDF, los detalles metodológicos, así como los objetivos y criterios base para evaluar la efectividad.

Para el capítulo II, se presentan las Zonas de Atención Prioritaria 2021 que forman parte del Valle de Mexicali, bajo la descripción de las 79 AGEB parte de las 12 localidades. Cada AGEB se describe a partir de totalidad de habitantes que la integra, el grado promedio de escolaridad, su población económicamente activa (PEA), habitantes sin afiliación a servicios de salud, cantidad de viviendas y sus principales carencias en servicios básicos. Se continuó con la descripción de infraestructura urbana de cada localidad, a partir de los indicadores de pavimento, banquetas, alumbrado público, drenaje pluvial, y transporte público. Finalizando con la descripción en rezagos sociales en promedio de cada indicador de las 12 localidades, en el rezago en educación, en acceso a servicios de salud, y en el acceso a servicios básicos en la vivienda.



El capítulo III, se basa en el análisis de obras financiadas con recursos del FAISMDF del ejercicio 2020, bajo la distribución de inversión, las colonias beneficiadas con sus obras, los programas y subprogramas programados y la cantidad de beneficiados en cada obra; así como la distribución geográfica entre la urbe del municipio y el Valle de Mexicali vs su distribución porcentual entre programas.

En el capítulo VI se analiza la efectividad de obras del FAISMDF bajo tres perspectivas: en cobertura de beneficiados; en atención de rezagos sociales; y en atención de carencias sociales bajo el carácter de infraestructura urbana.

El capítulo V. expone bajo 17 puntos los principales hallazgos obtenidos, su impacto en la reducción de la pobreza, la rentabilidad socioeconómica que representan las obras del FAISMDF, así como el desarrollo regional logrado.

En resumen el capítulo VI, se basa principalmente en cinco recomendaciones clave dirigidas hacia tomadores de decisiones; obtenidas con base en los resultados detectados.



I.- Metodología del análisis de efectividad

Antecedentes

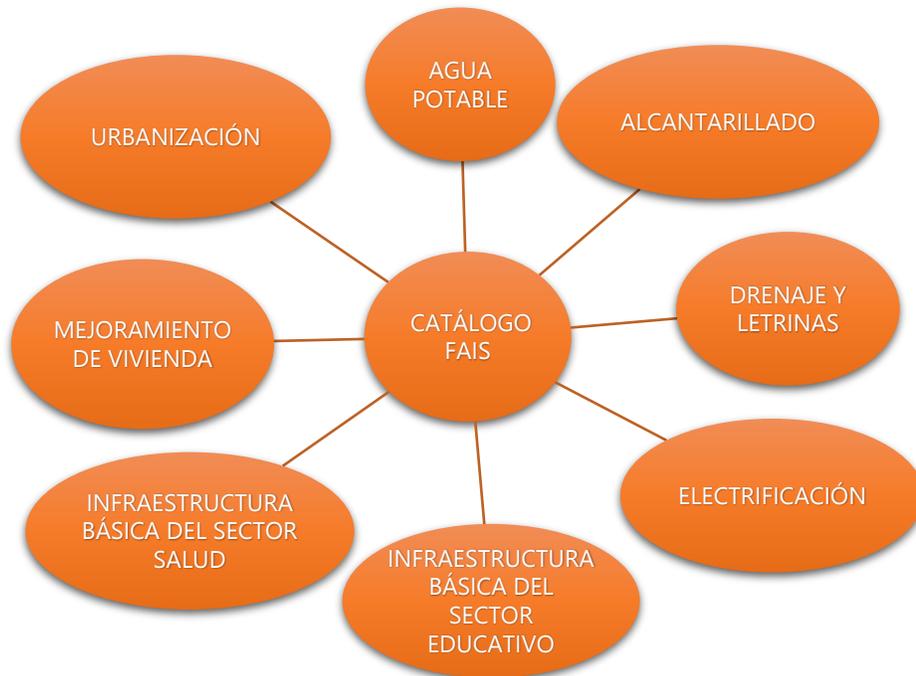
El plan de Desarrollo 2019-2024 tiene como prioridad la atención de los sectores más vulnerables bajo tres ejes rectores de atención a la pobreza: erradicar la corrupción, construir un país con bienestar y detonar el crecimiento económico. Con base en lo anterior, el Estado Mexicano se compromete bajo acuerdos internacionales (Agenda 2030, su ratificación en París –COP 21) el ponerle fin a la pobreza bajo diversos planes y estrategias con acciones sociales básicas, como es el caso de Fondos de Aportación para la Infraestructura Social.

El FISDMF es uno de dos componentes que integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) y se ejerce bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, como lo establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de la entidades Federativa y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas de la Federación.

Los principios de operación tanto del FISDMF, como del FAIS anteponen una rigurosa administración con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; por lo cual, es indispensable analizar la efectividad alcanzada, a través de examinar costos y beneficios de programas y proyectos de inversión; con la finalidad de fortalecer y dar seguimiento a los ciclos de inversión.

Los aspecto normativos se rigen por los Lineamientos del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a cargo de la Secretaria del Bienestar y en el Manual de operación MIDS 2021 menciona los aspectos necesarios para la óptima inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se identifica una serie de rubros prioritarios para alcanzar un desarrollo social equitativo, van desde la ampliación, construcción, mantenimiento y/o rehabilitación, a través de los siguientes rubros:

Figura 1.- Catálogo de usos de inversión de recursos en obras del FAISMDF



Fuente: Elaboración propia con información MIDS, 2021

El objetivo principal de los recursos del FISMDF, es el de mejorar las condiciones de vida de la población asegurando el bienestar social de poblaciones rezagadas por situaciones de pobreza extrema y desigualdades sociales, a través de sus recursos, los gobiernos locales tienen la función de implementar una serie de obras, programas y acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales; así como la preservación y protección del medio ambiente; impactando de manera directa en indicadores de pobreza extrema, a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social según establecido en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Es necesario mencionar, que surge en México la evidente necesidad de analizar la pobreza desde una mirada multifactorial, es a partir del 16 de junio de 2010 que el CONEVAL da a conocer los lineamientos generales, criterios, definición y medición de la pobreza, consolidándose en el 2018 actualizando la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza dejando de lado el antiguo paradigma del "ingreso" como única dimensión, como se define en la Ley General de Desarrollo social. Analizar la pobreza bajo esta metodología, se refiere a utilizar varias

dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción. A continuación, se presentan algunos conceptos clave considerados en la distribución del recurso FISMDF.

Tabla 1: Conceptos clave considerados para la distribución de FAISMDF.

Concepto	Descripción
Pobreza:	Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en sus seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentaria.
Pobreza extrema:	Cuando se tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
Rezago Social:	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) está a cargo de construir el "Índice de Rezago social" con base a la estimación de datos extraídos de censos de población y vivienda, y Encuestas intercensal, incorporando cuatro indicadores de carencias sociales en educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda, su resumen permite generar un indicador agregado a cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.
Carencias Sociales:	Indicadores que miden el enfoque de los derechos sociales, incorporado en la medición multidimensional de la pobreza en México. Los seis indicadores de carencias sociales señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que se consideran para la medición multidimensional de la pobreza
ZAP:	Áreas o regiones, de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Determinadas anualmente por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal con el objetivo de dirigir planes y acciones para completar los marcados rezagos logrando satisfacer y equilibrar los derechos para el desarrollo social y regional.
AGEB:	Área Geoestadística Básica urbana, nivel de desagregación territorial proveniente del marco geoestadístico nacional, sistema diseñado por el INEGI, herramienta que permite delimitar espacios geográficos, se ocupa por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles,

Concepto	Descripción
	avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.
Acciones sociales básicas	Son aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria, para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un nivel digno de bienestar social humano, relacionadas con los rubros señalados en el artículo 33 de la LCF para el FISE y FISMDF.

Fuente: CONEVAL, 2014; Glosario CONEVAL, 2020.

La metodología de la pobreza toma en cuenta indicadores que establece la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), bajo tres espacios: el de bienestar económico, el de espacio territorial y el de derechos sociales; este último de mayor relevancia para la presente evaluación, se mide por el conjunto de carencias asociadas con los derechos sociales que deben ser de acceso universal a la población y garantizados por el Estado Mexicano. A continuación se presentan los indicadores a fin de identificar como se determinan las carencias sociales, la vulnerabilidad y la pobreza.

Tabla 2: Indicadores considerados en la medición de la pobreza y de carencias sociales.

Indicadores de pobreza municipal, nacional y estatal. Estos indicadores son el porcentaje y el número de personas:	<ul style="list-style-type: none"> • En situación de pobreza • En situación de pobreza moderada • En situación de pobreza extrema. • Vulnerable por ingresos. • Con al menos tres carencias sociales. • Con al menos una carencia.
Indicadores de carencias sociales, bienestar económico y contexto territorial municipal. En el espacio de las carencias sociales, el porcentaje y el número de personas en:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rezago educativo 2. Carencia por acceso a servicios de salud. 3. Carencia por acceso a la seguridad social. 4. Carencia por calidad y espacio en la vivienda. 5. Carencia por acceso a servicio básico en la vivienda. 6. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Fuente: Criterios Generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, CONEVAL, 2021.

El recurso del FISMDF deberán beneficiar a las poblaciones en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la

LGDS y las Zonas de Atención Prioritario (ZAP), los gobiernos locales deben agregar a su plan de desarrollo estatal o municipal el informe Anual de Pobreza y Rezago Social, a fin de identificar los indicadores de situación de pobreza y rezago social relevantes para atención inmediata.

A fin de lo anterior es indispensable sondear las carencias presentes en las localidades del Polígono del Valle de Mexicali que forman parte de las Zona de Atención Prioritaria; para el ejercicio 2021 se identificaron 14 localidades con un acentuado rezago social: **Colonia Venustiano Carranza** (La Carranza), **Vicente Guerrero** (Algodones), **Delta** (Estación Delta), **Ciudad Guadalupe Victoria** (Km. Cuarenta y tres), **Ejido Hermosillo**, **Michoacán de Ocampo**, **Ejido Sinaloa** (Estación Kasey), **Ciudad Morelos** (Cuervos), **Nuevo León**, **Ejido Puebla**, **Ejido Hechicera**, **Benito Juárez** (Ejido Tecolotes), **Poblado Paredones**, **Ciudad Coahuila** (Km. Cincuenta y siete) con diversos AGEB que los componen.

Para la programación de recursos la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria **evalúa el costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión** e indagar que el beneficio social sea absoluto en cada inversión, analizados bajo los criterios de:

- a) Rentabilidad socioeconómica;
- b) Reducción de la pobreza extrema;
- c) Desarrollo Regional, y
- d) Concurrencia con otros programas y proyectos de inversión.

De la misma forma, el Diario Oficial de la Federación dispone en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura propone mediante el rubro de gastos indirectos para la **verificación y seguimiento de obras y acciones** que se realicen, mediante estudios y evaluaciones de proyectos según lo señala el manual de operación MIDS. En este sentido se describen los objetivos del presente estudio.

Objetivo general:

Evaluar la efectividad de las obras realizadas en el Valle de Mexicali en términos de cobertura, características demográficas y de la infraestructura creada en 2020-2021 con recursos del FAISMDF.



Objetivos específicos:

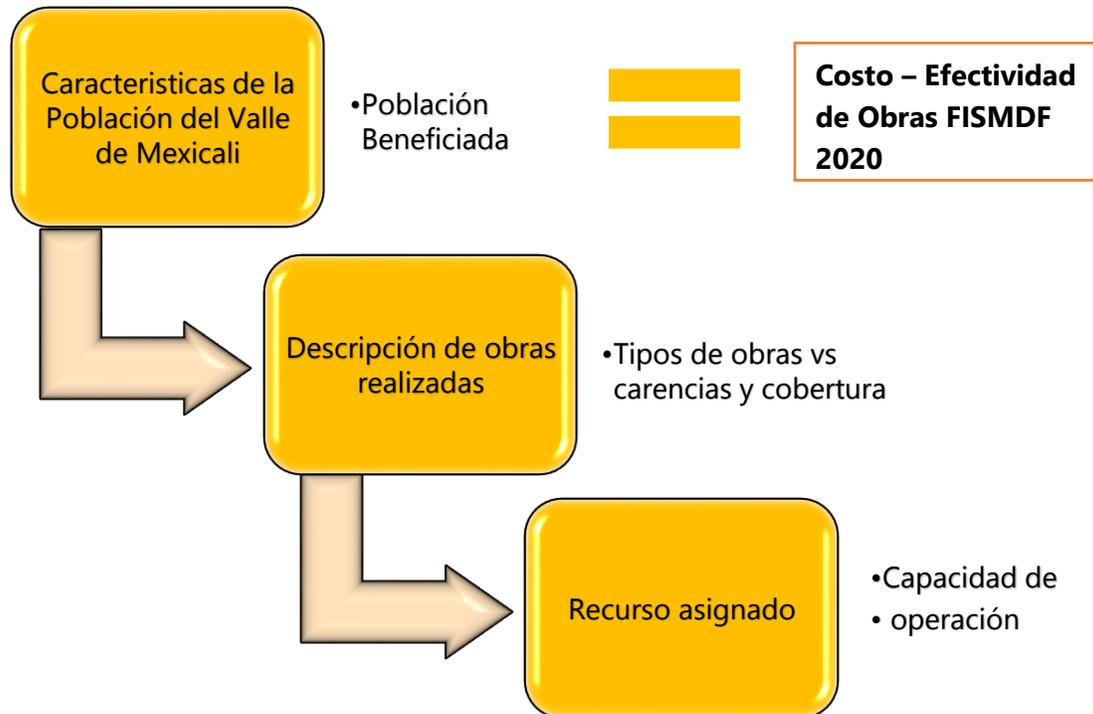
1. Identificar la cobertura de las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020-2021, describiendo las características de la población que habita en el Valle de Mexicali, principalmente cobertura de obras realizadas y los principales indicadores de las carencias sociales.
2. Identificar las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020-2021, caracterizando el tipo de obra, la frecuencia y la inversión realizada en los ejercicios 2020-2021.
3. Analizar la efectividad contrastando las carencias sociales identificadas con las obras realizadas y la inversión destinada, valorando la efectividad, pertinencia y cobertura lograda.

Metodología de la evaluación

El presente documento se realizó mediante un análisis estadístico, de indicadores sociales y económicos, de la información disponible en las fuentes oficiales como el INEGI, CONEVAL, CONAPO, Secretaría de Bienestar del Estado y del gobierno federal, permitiendo por un lado caracterizar la población usuaria y por el otro las características de las obras financiadas con estos recursos en los ejercicios 2020-2021, donde se observan carencias sociales.

El propósito es Identificar la cobertura, características demográficas y de infraestructura de las obras creadas en 2020-2021 con recursos del FAISMDF en el Valle de Mexicali donde se observan los mayores índices de rezago social en el Municipio.

Figura 2.- Insumos para integrar el análisis de la efectividad obras realizadas con recursos del FAISMDF en el Polígono del Valle de Mexicali



Fuente: Elaboración propia.

Ficha de nota metodológica

Para evaluar la efectividad en cobertura, se toma la estimación de población beneficiada en cada obra, proporcionada por la Tesorería Municipal y el COPLADEMM, entre la población total en la localidad beneficiada con obras del FAISMDF, y para obtener el porcentaje es multiplicado por 100, el resultado nos evidencia el alcance de cobertura de cada obra efectuada en el ejercicio 2020.

Ejemplo de fórmula:

$$\frac{\text{población beneficiada por obra}}{\text{población total en la localidad}} \times 100 = \text{efectividad en cobertura}$$



Para evaluar la efectividad en atención de carencias de infraestructura urbana, se consideró exclusivamente el dato de la variable “en ninguna vialidad” recabada por INEGI, sobre entorno urbano, ya que indican la carencia total de cada indicador, dividida entre la atención que representa cada obra en manzanas, tomando en cuenta la descripción de obras expuesta por la Tesorería Municipal y el COPLADEMM, multiplicando el resultado por 100 para obtener los porcentajes de efectividad por cada obra efectuada con recurso del FAISMDF en el ejercicio 2020.

Ejemplo de fórmula:

$$\frac{\text{Total de manzanas en carencia}}{\text{atención de obras por manzanas}} \times 100 = \text{efectividad en carencias en infraestructura urbana}$$

Para evaluar la efectividad en atención de rezagos sociales fue necesario identificar los rezagos más relevantes en cada localidad presentado por el CONEVAL (2020), ya detectados se divide el porcentaje de población beneficiada de cada obra realizada según su categorización en los rubros de atención del catálogo del FAIS, entre el porcentaje de rezago social detectado en cada localidad, su resultado es multiplicado entre 100 para desplazar el punto decimal y obtener así la efectividad en atención de RS por obra efectuada con recurso del FAISMDF en el ejercicio 2020.

Ejemplo de fórmula:

$$\frac{\text{porcentaje de beneficio por obra}}{\text{porcentaje de rezago social}} \times 100 = \text{efectividad en atención de RS}$$

Para categorizar la efectividad de las obras realizadas se consideraron los tres criterios ya mencionados, atención de carencias detectadas en infraestructura urbana, impacto en población beneficiada; y atención a rezagos sociales con obras del FAISMDF en el ejercicio 2020; se categorizaron entre las variables de bajo, medio y alto; sus resultados fueron promediados de manera global. La siguiente tabla describe a detalle los parámetros establecidos en cada criterio:

Tabla 3.- Criterios para evaluar la efectividad de obras FISDMF 2020

Criterio	Bajo	Medio	Alto	Resultado
Concordancia de las obras con la necesidad detectada en infraestructura urbana	Las obras no atienden las necesidades detectadas (del 0 al 49%)	Las obras atienden solo una parte de las necesidades detectadas (del 50 al 69%)	Atención completa de las necesidades detectadas (del 70 al 100%)	Resultado de la evaluación.
Población beneficiada por las obras	Poca población beneficiada por las obras (del 0 al 49%)	Resulta beneficiada medianamente la población (del 50 al 69%)	Es beneficiada un alto número de la población (del 70 al 100%)	Resultado de la evaluación.
Atención de las obras al rezago más significativo en las localidades objetivo.	Las obras no atienden el rezago más relevante en la población (del 0 al 49%)	Las obras atienden medianamente el rezago más relevante de la localidad (del 50 al 69%)	Las obras atienden adecuadamente el rezago más significativo detectado (del 70 al 100%)	Resultado de la evaluación.
			Promedio	

II.- Análisis estadístico de la cobertura de las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020

La Secretaría de Bienestar decreta como parte de los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, Zonas de Atención Prioritaria 2021, emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El municipio de Mexicali es parte de los 1,565 municipios que integra a las 32 entidades federativas; identificados a partir de indicadores clave: condición de Muy Alta o Alta Marginación, de Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social, del porcentaje de personas en pobreza extrema mayor al 50%, ya sean municipios indígenas o de Alto nivel delictivo y con una densidad urbana menor a 110 habitantes por hectárea. Para el caso del municipio de Mexicali es enlistado dentro de las Zonas de Atención Prioritaria 2021 por privilegiar los siguientes indicadores.

Pese a que el municipio de Mexicali en lo general presenta grados de marginación y rezago social “muy bajos”, es un municipio con presencia de pueblos indígenas; principalmente indica un nivel delictivo “Alto” lo que lo posiciona dentro de las ZAP 2021.

Tabla 4.- Registro de Zona de Atención Prioritaria 2021 del Municipio de Mexicali

Entidad Federativa	Baja California
Municipio o Alcaldía	Mexicali
Grado de marginación 2015	Muy bajo
Grado de rezago social 2015	Muy bajo
% de la población en pobreza extrema 2015	1,732,948
Categoría indígena	C
Descripción de categoría indígena	Presencia indígena
Nivel delictivo 2020	Alto
Densidad media urbana 2010 (hab/ha)	59.3

Fuente: Diario Oficial 2020, Secretaría de Bienestar, (Anexo A).

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar Federal, en su Anexo B, canaliza a 52,460 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,398 localidades urbanas de 2,368 municipios con condiciones de Marginación, Rezago Social, pobreza extrema. Definiendo a Mexicali dentro del ejercicio 2021, como Zona de Atención Prioritaria (ZAP), siendo identificado el polígono del Valle de Mexicali como zona de mayor rezago social.

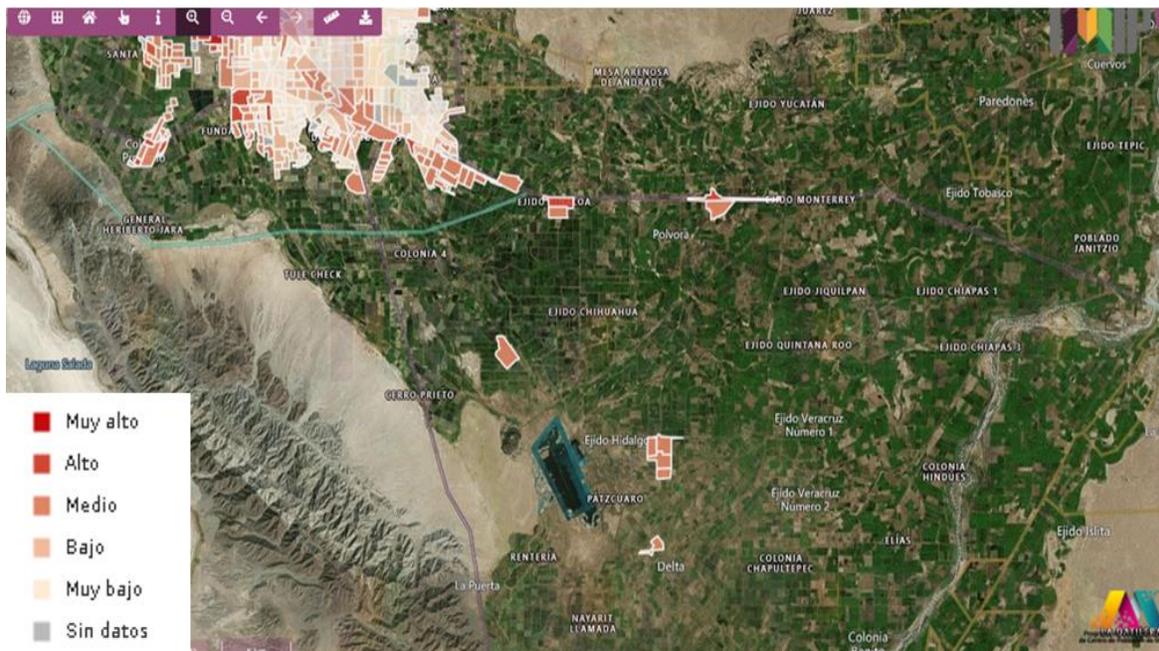
Tabla 5.- Zonas de Atención Prioritaria en el Polígono del Valle de Mexicali para el año 2021

1.- Vicente Guerrero (Algodones)	7.- Ciudad Coahuila (Kilometro Cincuenta y uno)
2.- Delta (Estación Delta)	8.- Nuevo León
3.-Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	9.- Ejido Hechicera
4.- Ejido Hermosillo	10.- Benito Juárez (Ejido Tecolotes)
5.- Michoacán de Ocampo	11.- Poblado Paredones
6.- Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	12.- Ciudad Morelos (Cuervos)

Fuente: Diario Oficial 2020, Secretaria de Bienestar, (Anexo A).



Figura 2.- Zonas con mayor índice de marginación en el Valle de Mexicali



Fuente: IMIP Mexicali, Visor PDUCP (Público).

Acorde a la información proporcionada por autoridades responsables de integrar, aprobar y monitorear la inversión pública de la administración municipal; se registró un total de 35 obras para la infraestructura social; correspondientes a la urbanización de vialidades, con 24 obras priorizando la pavimentación, dos a la rehabilitación de calles y avenidas; y para infraestructura deportiva, se realizaron 9 obras, 7 para la rehabilitación y 2 de construcción, obras financiadas con recursos FAISMDF ejercicio 2021.

Habrà que mencionar, además que se benefició a 3 poblados del Valle de Mexicali y 15 colonias de la zona urbana periférica, viéndose beneficiadas en repetidas ocasiones con distintas obras de un mismo programa de obra la misma colonia o comunidades.

Con base en lo mencionado, se enuncian las comunidades o colonias de la zona urbana y del Valle de Mexicali beneficiadas con el ejercicio 2021.

Figura 3.- localización de colonias beneficiadas en el Municipio de Mexicali por FAISMDF 2021.



Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Tesorería Municipal y el COPLADEMM, 30 de junio del 2021.

Estableciendo la referencia anterior, se analizó las características sociodemográficas de la población objetivo, en áreas del Valle de Mexicali que previamente fueron identificadas según las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria); considerando para el diagnóstico estadístico por AGEB de acuerdo con datos oficiales del INEGI y estimaciones emitidas por el CONEVAL para el municipio de Mexicali, determinado el grado de rezago social, así como características del Entorno Urbano en infraestructura vial, mobiliario urbano y servicios urbanos también recabados del INEGI.

Características sociodemográficas del Valle de Mexicali

Zonas de Atención Prioritaria: Zona rural

En concreto para el municipio de Mexicali, el polígono del **Valle de Mexicali** aparece mayoritariamente, en la declaratoria de ZAP 2021, lo que las posiciona como población objetivo y áreas de posible atención prioritaria con posible asignación de obra pública municipal para el ejercicio 2021; siendo 12 localidades; y es en este



sentido, que se describen las localidades según AGEB'S con datos recientes del Censo de población (INEGI, 2020).

La localidad **Vicente Guerrero (Algodones)** se registra con una población total de 6796 habitantes, en sus indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), el 2.8% de su población mayor a 15 años es analfabeta, el 6.4% de sus niños de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela, el 32.4% de mayores a 15 años tienen la educación básica incompleta; el 42.6% de sus pobladores no son derechohabientes a los servicios de salud, con un grado de rezago social determinado como muy bajo e índice de rezago de -1.06925. Las Áreas Geoestadísticas detectadas para su atención prioritaria son **0343, 4011, 4026, 4079, 6249, 6889, 7800, 832A**; con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 0343 de Vicente Guerrero (Algodones)

Se conforma con una población total de 326 habitantes, el grado promedio de sus pobladores es de 8.89 años lo que representa a un nivel básico de secundaria incompleto; el 53.06% es población económicamente activa y el 23.61% como no activa; el 45.70% se registra sin afiliación al servicio de salud; con un total de 133 viviendas con un promedio de 3.33 ocupantes; solo el 25.46% de la viviendas disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; lo que significa, que 74.54% carecen de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 4011 de Vicente Guerrero (Algodones)

Cuenta con una población total de 1,632 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 8.83 años, lo que equivale a inferior a secundaria concluida; el 53.79% se registra como población económicamente activa (PEA) y el 26.89% como no activa; el 45.46% no cuenta con afiliación a los servicios de salud; área con 616 viviendas con 3.28 ocupantes por vivienda, el 13.47% disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje es decir, que el 86.53% carece de al menos uno de los servicios básicos.

AGEB 4026 de Vicente Guerrero (Algodones)

Corresponde a una población total de 1,422 habitantes con una escolaridad promedio de 9.08 años, equivalente a un poco más de la secundaria concluida; el 52.10% es Población Económicamente Activa (PEA), con un 28.76% como no activa; hay un 43.74% de habitantes sin afiliación a servicios de salud; cuenta con un total



de 567 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.04 por cada vivienda, de las cuales el 80.24% cuenta con los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que el 19.76% de viviendas carecen de al menos uno de los servicios básicos.

AGEB 4079 de Vicente Guerrero (Algodones)

Con una población total de 1,500 habitantes con una escolaridad promedio de 9.31 que equivale a un poco más de secundaria concluida; el 53.73% es Población Económicamente Activa y con un 25.06% como no activa; el 48.13% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud; existen 542 vivienda con un promedio de ocupantes de 3.39, el 75.64% de ellas disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje; lo que significa que el 24.36% carecen de por lo menos uno de los servicios básicos.

AGEB 6249 de Vicente Guerrero (Algodones)

Área con una población total de 91 habitantes que tienen una escolaridad promedio de 9.04, lo que significa a un poco más de la secundaria concluida; el 51.64% de su población es Económicamente Activa; el 47.25% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud, con un total de 33 viviendas, con un promedio 3.3 ocupantes por vivienda; el 81.81% tienen los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; lo que significa, que el 18.19% carece de por lo menos uno de los servicios básicos.

AGEB 6889 de Vicente Guerrero (Algodones)

Con una población total de 1,667 habitantes con una escolaridad promedio de 9.55 que equivale a un poco más de la secundaria concluida; el 51.58% es población económicamente activa; el 33.65% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud. Hay 581 viviendas con un promedio de 3.35 ocupantes, el 81.41% dispone de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 18.59% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 7800 de Vicente Guerrero (Algodones)

La población total es de 9 habitantes, cuentan con un grado de escolaridad promedio de 10.5 que significa a un nivel medio superior apenas iniciado e incompleta, el 55.55% es población económicamente activa, con el mismo porcentaje de habitantes sin afiliación a servicios de salud, el total de viviendas son 4 con un promedio de 3

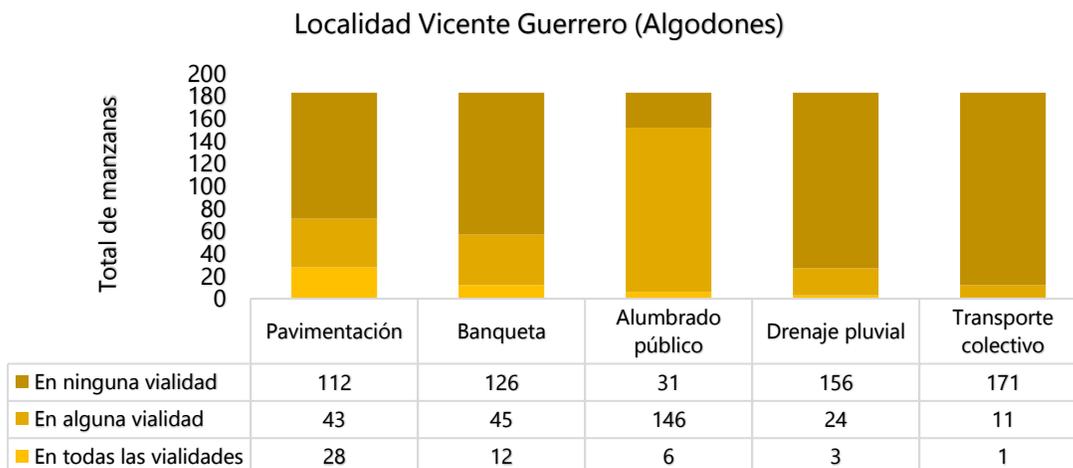
ocupantes en cada una; y 75% viviendas disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada por red pública y drenaje, es decir, que el 35% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 832A de Vicente Guerrero (Algodones)

Cuenta con una población total de 149 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 7.82 lo que representa a un año de secundaria; el 44.29% es población económicamente activa; el 32.88% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud; hay en total de 57 viviendas, con un promedio de 3.39 ocupantes, el 71.92% disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 28.08% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

En el caso del estado actual en la **infraestructura urbana** de la localidad "Vicente Guerrero (Algodones), cuenta con una totalidad de 183 manzanas (ver grafica 3), en infraestructura vial mayoritariamente no hay pavimentación en ninguna de las vialidades del 61.20% manzanas, y solo en el 15.30% hay en todas las vialidades; para banquetas en el 68.85% en ninguna vialidad y solo en el 6.55% hay en todas sus vialidades, para el caso de mobiliario urbano, como es el caso del alumbrado público es diferente, en el 79.79% hay en algunas de sus vialidades y en el 3.27% hay en todas sus vialidades; sin embargo, los servicios urbanos indican una mayor carencia con el 93.44% no hay drenaje en ninguna vialidad, siendo una problemática relevante en bienestar y salubridad.

Gráfico 1.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).



En el poblado “**Delta (Estación Delta)**” se registra una población total de 5615 habitantes, según indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020) el 2.5% de sus población mayor a los 15 años es analfabeta, el 3.4% de niños y jóvenes de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela, el 26% de los pobladores mayores a 15 años cuentan con la educación básica incompleta; la población que no es derechohabiente a servicios de salud es el 17.4%. El CONEVAL registra un índice de rezago de -1.13171 con un grado de rezago considerado como muy bajo. Las AGEB detectadas para su atención son **5081, 5096, 5109, 6709, 6713, 7834, 8160** con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 5081 de localidad Delta (Estación Delta)

Cuenta con una población total de 635 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.3, lo que significa el nivel medio superior iniciado en su primer año, aunque no concluida, el 42.99% es población económicamente activa; el 16.69% no cuenta con afiliación a servicios de salud.; cuenta con un total de 278 viviendas con un promedio de ocupantes de 2.85; en cuanto a servicios públicos básicos el 74.46% dispone de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje; es decir, que el 25.54% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 5096 de localidad Delta (Estación Delta)

Tiene una población total de 1,379 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.22, lo que representa al primer año del nivel medio superior; el 45.90% es población económicamente activa; el 16.96% se encuentra sin afiliación a servicios de salud; cuenta con un total de 550 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.08; en servicios básicos el 8.18% no disponen de drenaje, se registra que el 72.36% de viviendas dispone de los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 27.64% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 5109 de localidad Delta (Estación Delta)

Con una población total de 1,097 habitantes que cuentan con una escolaridad promedio de 9.55, lo que significa a un poco más de la secundaria concluida; el 46.03% es población económicamente activa; el registro indica que el 24.33% de habitantes están sin afiliación a servicios de salud; cuenta con un total de 443 viviendas que tienen un promedio de 3.15 ocupantes por vivienda, y en el 63% de su totalidad cuentan con los servicios mínimos completos de energía eléctrica, agua

entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 37% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos..

AGEB 6709 de localidad Delta (Estación Delta)

Cuenta con una población total de 1,045 habitantes, su grado promedio de escolaridad es de 9.92, lo que significa a un poco más de la secundaria completa; el 45.93% es considerado como Población Económicamente Activa (PEA) y un 35.50% como no activa, el 15.50% se encuentran sin afiliación a servicios medico; hay 399 viviendas con un promedio de 3.26 ocupantes, y el 70.67% disponen de los servicios básicos mínimos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 29.33% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos..

AGEB 6713 de localidad Delta (Estación Delta)

Se registra con una población total de 488 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.79, que significa a un poco más a secundaria terminada, el 46.10% es Población Económicamente Activa, con un 34.63% de no activa; el 14.13% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud; hay un total de 164 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.49, el 73.78% de las viviendas disponen de los servicios completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 26.22% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 7834 de localidad Delta (Estación Delta)

Cuenta con una población total de 206 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.1, que significa un año de educación media superior, no completada; el 45.63% es población económicamente activa, con un 34.95% de no activa; el 25.24% de los habitantes no tienen afiliación a servicios médicos; hay un total de 69 viviendas con un promedio de 3.43 ocupantes por vivienda, el 86.95% disponen de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 13.05% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

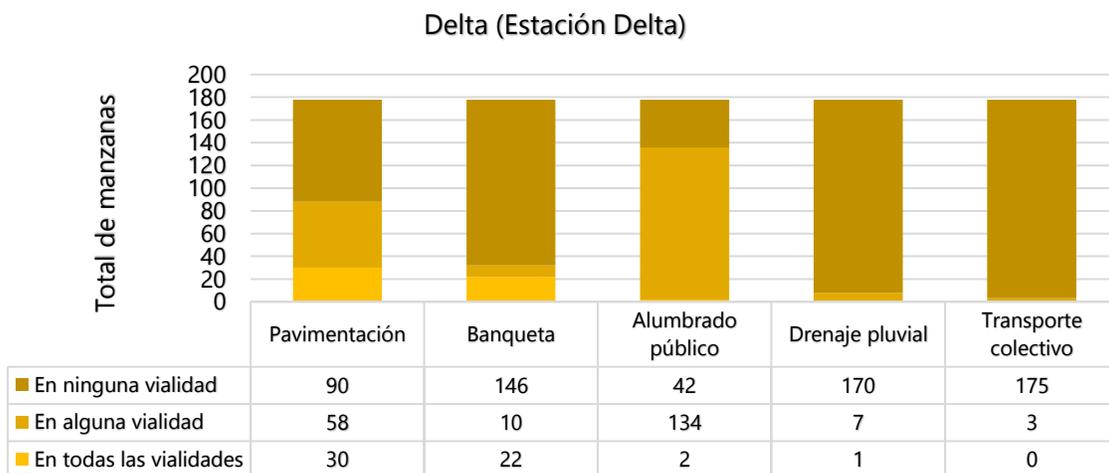
AGEB 8160 de localidad Delta (Estación Delta)

Cuenta con una población de 765 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.44, que significa a un poco más a un año de nivel medio superior, se registra el 41.96% como población económicamente activa, con un 36.99% de no activa; el 11.11% están sin afiliación a servicios de salud; hay un total de 277 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.27, el 84.47% disponen de servicios completos de

energía eléctrica, agua entubada en red pública y drenaje; es decir, que el 15.52% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

Acerca de **infraestructura urbana**, la localidad cuenta con 178 manzanas, (ver grafica 4) las cuales cuentan con pavimentación en el 16.85% de todas sus vialidades, en el 32.58% en algunas vialidades de sus manzanas y en el 50.56% carecen de pavimentación en todas sus vialidades; de igual manera en el 82.02% no hay banquetas en ninguna de sus vialidades; respecto a mobiliario urbano como el alumbrado público el 75.28% cuenta con él en alguna de sus vialidades; en servicios urbanos el 95.50% no cuenta con drenaje pluvial en ninguna sus vialidades; así como el transporte público solo fluye en el 1.6% de algunas de sus vialidades, es decir que mayoritariamente no fluye el transporte colectivo por el 98.31%.

Gráfico 2.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Para el poblado de “**Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)**” se registró una población total de 19,081 habitantes que en sus indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020) el 4.1% de sus habitantes mayores a 15 años son analfabeta, el 4.5% de niños y jóvenes de 6 a 14 años no asisten a la escuela, y la educación promedio del 37.6% es de una educación básica promedio; el 22.1% de la población carece de derechohabencia a la seguridad social; el 1.5 de sus viviendas tienen piso de tierra y el 6.5% no dispone de drenaje. El grado de rezago es de muy bajo, con un índice de -1.02854. Las zonas de atención prioritaria (ZAP) son **2602, 2960, 2975,**

3117, 3121, 4098, 5363, 5378, 5819, 6253, 6268, 6821, 7849, 8175, 8226, 8353 con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 2602 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,017 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.72, que significa a secundaria incompleta; se registra al 49.18% como población económicamente activa y el 28.93% como no activa; el 19.38% de los habitantes que están sin afiliación a servicios de salud; con un total de viviendas de 373 con un promedio de ocupantes de 3.24; el 26.55% de viviendas disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada en red pública y drenaje; es decir, que el 73.45% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

23

AGEB 2960 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,892 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.35, que significa a un poco más a la secundaria; el 52.69% es población económicamente activa y el 31.76% es no activa; el 17.07% son habitantes sin afiliación a servicios de salud; hay un total de 727 viviendas con un promedio de 2.98 ocupantes; el 86.10% cuenta con los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 14.90% carece de por lo menos uno (o más) de los servicios básicos.

AGEB 3117 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,617 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.51, lo que significa a secundaria incompleta; el 52.56% es Población Económicamente Activa y el 27.02% es no activa; en servicios de salud el 20.53% se encuentra sin afiliación; hay un total de 510 viviendas con un promedio de 3.51 ocupantes, el 85.09% cuenta los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, que el 14.90% carece de por lo menos uno de los servicios.

AGEB 3121 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,201 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.7, que significa secundaria incompleta con solo un año cursado; el 53.78% es población económicamente activa y el 27.14% es no activa; el 21.39% de los habitantes no está afiliada a servicios de salud; hay un total de 454 viviendas con un promedio de 3.24 ocupantes; el 54.62% cuenta con los servicios completos de



energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que el 55.38% de las viviendas carecen por lo menos un servicio básico.

AGEB 4098 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta de una población total de 1,216 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.36, que significa secundaria incompleta con un poco más al segundo grado cursado; el 52.30 es población económicamente activa y el 28.94 se registró como no activa; el 25.24% de habitantes no cuentan con afiliación a servicios de salud; hay un total de 363 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.53 por vivienda; el 87.32% cuenta con los servicios completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje, lo que también indica que el 13.68% carece de al menos uno de estos servicios básicos.

AGEB 5363 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,514 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.11, que significa a secundaria incompleta; el 53.63% es población económicamente activa y el 28% es no activa; el 29.72 de los habitantes se encuentran sin afiliación a servicios médicos; hay un total de 430 viviendas con un promedio de 3.74 ocupantes, para el 88.37% cuentan con los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada en red pública y drenaje, lo que también indica que el 11.63% de viviendas carecen de al menos uno de estos servicios.

AGEB 5378 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 709 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.66, que significa secundaria sin concluir; el 49.36% es población económicamente activa y el 29.90% es no activa; el 34.27 de los habitantes están sin afiliación a servicios salud; hay un total de 247 viviendas con un promedio de 3.46 ocupantes; el 26.23% de viviendas disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; es decir, para el 73.77% de viviendas hay carencia de por lo menos de uno de estos servicios básicos.

AGEB 5819 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 2,079 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.08, que significa secundaria incompleta; el 50.55% es población económicamente activa y el 26.31 no activa; el 15.39% de los habitantes no están afiliados a los servicios de salud; hay un total de 554 viviendas con un promedio de



3.97 ocupantes, el 80.68% disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje, lo que indica que el 20% de viviendas carecen de al menos uno de estos servicios básicos.

AGEB 6253 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 2,192 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.03, que significa educación media superior incompleta con un año cursado, el 51.73% es población económicamente activa; el 23.90% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud; con un total de 769 viviendas con un promedio de 3.18 ocupantes por cada una; el 88.81% cuenta con los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que el 11.19% de viviendas se ven vulneradas con la carencia de al menos uno de estos servicios básicos.

AGEB 6268 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con una población total de 1,475 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.47, que significa una educación básica incompleta con el primer año de secundaria cursado, el 55.38% es población económicamente activa; el 27.59% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud; hay un total de 464 viviendas con un promedio de 3.42 ocupantes, el 87.71% disponen de los servicios básicos completos de energía eléctrica, agua entubada de red pública y drenaje; lo que significa que el 12.29% de viviendas se ven vulneradas con la carencia de al menos uno de estos servicios.

AGEB 6821 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Integrado por una población total de 1,720 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.21, lo que significa un poco más de la educación secundaria, el 49.12% es población económicamente activa y el 18.83% de la población sin acceso a los servicios de salud. Hay 469 viviendas, con un promedio de 3.94 ocupantes, el 3.4% de las viviendas no disponen de drenaje.

AGEB 7849 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Área integrada por 70 habitantes, que cuentan con un grado promedio de 10.49 de escolaridad, lo que equivale a educación secundaria concluida con un año de media superior, el 61.42% es población económicamente activa, y el 18.57% no tiene acceso a los servicios de salud. Cuenta con 23 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.33; el 15.71% de las viviendas carecen de drenaje.

AGEB 8175 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Cuenta con 163 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 10.54, el 50.92% es población económicamente activa, y el 13.49 de los habitantes carecen de afiliación a servicios de salud. Cuenta con 52 viviendas con un promedio de 3.33 ocupantes, el 5.76% de las viviendas no disponen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

AGEB 8226 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

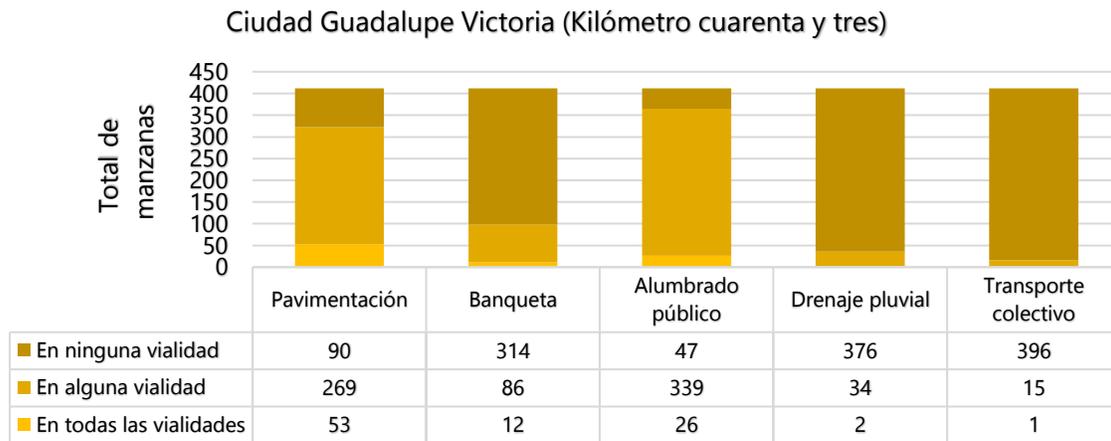
Se integra de 566 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.3, lo que representa a una educación básica incompleta, el 58.48% es población económicamente activa y el 17.31% no dispone de servicios de salud. Tiene 192 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.31, al 12.5% de las viviendas carecen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

AGEB 8353 en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)

Con una población de 787 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.45, lo que representa a una educación básica incompleta; el 44.34% es población económicamente activa, y el 25.28% de los habitantes carecen de servicios de salud. Cuenta con un total de 230 viviendas, con un promedio de 3.69 ocupantes, el 3.47% de viviendas carecen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

En cuanto a **infraestructura urbana**, se integra con un total de 412 manzanas (ver grafica 5), en infraestructura vial el 65.29% tiene pavimentación en alguna vialidad y en el 21.84% en ninguna de sus vialidades; el 76.21% carece de banquetas, no hay en ninguna de sus vialidades y en el 20.87% hay en alguna de sus vialidades, en alumbrado público el 82.28% dispone de él en alguna de sus vialidades; y en servicios el 91.26% de las manzanas no disponen de drenaje en ninguna de sus vialidades y solo el 3.64% dispone de drenaje pluvial; por último, el transporte público solo transita por el 3.15% de algunas de sus vialidades y en el 96.11% en ninguna de sus vialidades.

Gráfico 3.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos.



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

El “**Ejido Hermosillo**” registra una población de 5,072 habitantes, se establece en sus indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), una población analfabeta de 3.7%, niños y jóvenes de entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela es el 7.9%, el nivel promedio educativo del 35.6% es de educación básica incompleta; el 25.9% de sus habitantes no es derechohabiente a seguridad social; el 1% cuenta con piso de tierra en sus viviendas, y el 5.6% no dispone de drenaje. Su índice de rezago asciende a -102936, registrándose con un rango de muy bajo. Las Áreas geoestadísticas detectadas como zonas de atención prioritaria son **5058, 5062, 6234, 7533, 7548, 7815, 8423, 8438** con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 5058 del Ejido Hermosillo

Se integra de 2438 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.72, lo que representa a una educación básica incompleta, una población económicamente activa del 50.12%, y el 22.84% de los habitantes carecen de servicios de salud. Cuenta con 915 viviendas con un promedio de 3.23 ocupantes, el 5.13% de las viviendas carecen de drenaje.

AGEB 5062 del Ejido Hermosillo

Se integra de 2150 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.8, que representa a una educación básica incompleta, el 48.13% es población económicamente activa, y el 29.34% es población sin afiliación a servicios de salud.



Hay 812 viviendas con un promedio de 3.24 ocupantes, el 2.83% de viviendas carecen de drenaje.

AGEB 6234 del Ejido Hermosillo

Con una población total de 12 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 10.5, que representa media superior incompleta con un año cursado, el 50% es población económicamente activa, estando el 33.33% sin afiliación a servicios de salud. Hay un total de 4 viviendas con un promedio de 3 ocupantes por vivienda, el 75% de las viviendas no tienen energía eléctrica.

AGEB 7533 del Ejido Hermosillo

Con una población de 354 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 8.43, lo que representa a la educación básica incompleta, el 46.89% es población económicamente activa, y el 21.75% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud. Cuenta con 137 viviendas con un promedio de 3.37 ocupantes, el 11.67% de las viviendas carecen de drenaje.

AGEB 7815 del Ejido Hermosillo

Con una población de 62 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.02, que representa a un poco más de la educación secundaria, el 50% es población económicamente activa, y el 56.45% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud. Hay 19 viviendas con un promedio de ocupantes de 3.65%, el 10.52% de viviendas no cuenta con los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

AGEB 8423 del Ejido Hermosillo

Con una población de 32 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 9.61, que representa a un poco más de la educación básica concluida, el 50% es población económicamente activa, y con el 15.62% de habitantes sin afiliación a servicios de salud. Con un total de 19 viviendas con un promedio de 2.67 ocupantes por vivienda, el 42.10% de viviendas no disponen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

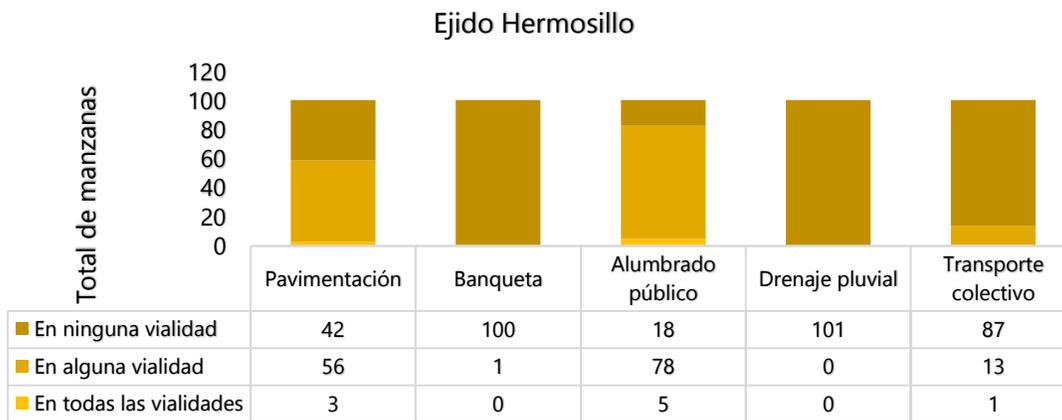
AGEB 8438 del Ejido Hermosillo

Con una población de 20 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 6.76, que representa a un poco más de la educación primaria, el 50% de los habitantes son población económicamente activa y con el 15 % de los habitantes sin afiliación

a los servicios de salud. Cuenta con un total de 9 viviendas con un promedio de ocupantes de 2.5, el 11% de las viviendas no disponen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

Por otro lado, en **infraestructura urbana**, la localidad cuenta con un total de 101 manzanas que en su descripción: el 55.44% cuenta con pavimento en algunas de sus vialidades y en el 41.58% en ninguna vialidad; aunadamente en su mayoría carecen de banquetas en un 99% de sus manzanas; en mobiliario urbano el 86.13% no tiene alumbrado público en ninguna de sus vialidades y en el 12.87% no hay en alguna de sus vialidades; en servicios urbanos el de mayor ausencia es el drenaje pluvial, ya que en su totalidad carece de él, al igual que en el transporte colectivo que en el 86.13% no pasa por ninguna de sus vialidades.

Gráfico 4.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos.



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Referente al poblado de **“Ciudad Morelos (Cuervos)”** cuenta con una población total de 9,572 habitantes, en sus indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), el 3.1% de su población es analfabeta y el 9.7% de sus niños y jóvenes no asisten a la escuela para el 31.4% la educación básica es incompleta; en servicios de salud el 27.4% no tiene derechohabiencia; el 2.9 de sus viviendas cuentan con piso de tierra y el 2.4% no dispone de drenaje. Su índice de rezago social es de -1.07507 con un grado de muy bajo. Las Áreas Geoestadísticas detectadas como zonas de atención prioritaria son **5202, 5217, 5221, 5236, 6408, 6412, 6427, 6817, 7552, 7618, 7622, 8207, 8300** con las características respecto a rezago social siguientes:



AGEB 5202 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 2054 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.58, el 46.59 es población económicamente activa, y el 24.78% de los habitantes no disponen de afiliación a servicios de salud. Cuenta con 710 viviendas con un promedio de 3.2 ocupantes, el 12.25% de las viviendas no cuentan con los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

AGEB 5217 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 980 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 9.64, que representa a un poco más de la educación básica concluida, el 58.61% es población económicamente activa, el 25.81% de los habitantes no cuentan con afiliación a servicios de salud. Hay 408 viviendas con un promedio de 2.94 ocupantes, en promedio el 23.28% de las viviendas carecen de los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje.

AGEB 5221 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 539 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.84 años, lo que representa a un poco más de la educación básica terminada, el 51.57% es población económicamente activa y el 16.88% de los habitantes no están afiliados a servicios médicos. Cuenta con 248 viviendas con un promedio de 2.78 ocupantes, el 22.98 % de las viviendas carecen de servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 5236 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra de una población de 837 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.56, que representa a educación secundaria terminada con año y medio de media superior, sin concluir, el 53.52% es población económicamente activa, y el 7.88% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 326 viviendas con un promedio de 3.26 ocupantes, el 21.77% de las viviendas no cuentan con servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 6408 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 1826 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.39 años, que representa educación básica completa, el 45.89% es



población económicamente activa, y el 27.10% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 564 viviendas con un promedio de 3.51 ocupantes, el 11.03% de no cuentan con servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 6412 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 1912 habitantes, con un grado promedio de escolaridad de 8.32 años, el 45.39% es población económicamente activa, y el 42.99% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 571 viviendas con un promedio de 3.68 ocupantes, el 3.85% de las viviendas carecen de drenaje.

AGEB 6427 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra de una población de 549 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.62 años, que representa a una educación básica incompleta; el 54.09% es población económicamente activa y el 18.94% de los habitantes so están afiliados a servicios de salud. Hay 171 viviendas con un promedio de 3.35 ocupantes, el 18.71% de las viviendas carecen de servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 6817 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra de una población de 226 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.79 años, que representa a una educación básica incompleta; el 49.11% es población económicamente activa, y el 31.41% de los habitantes no tienen afiliación a servicios de salud. Hay 62 viviendas con un promedio de 3.41 ocupantes, el 11.29% de las viviendas carecen de drenaje.

AGEB 7552 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 47 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.27 años, que representa a un poco más a secundaria terminada, el 36.17% es población económicamente activa, y el 57.44% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 18 viviendas con un promedio de 3.13 ocupantes, el 27.77% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 7618 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 198 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.01 años, que representa a un poco más a secundaria terminada, el



46.46% es población económicamente activa, y el 43.93% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 65 viviendas con un promedio de 3.67 ocupantes, el 30.76% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

AGEB 7622 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra de una población de 250 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.62 años, que representa educación básica incompleta, hasta el nivel de secundaria, el 46.8% es población económicamente activa, y el 23.6% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 70 viviendas con un promedio de 3.97 ocupantes, el 10% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 8207 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 48 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.9 años, que representa a educación básica incompleta, hasta el primer año de secundaria, el 39.58% es población económicamente activa, y el 52.08% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 21 viviendas con un promedio de 2.82 ocupantes, el 23.80% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno o más servicios.

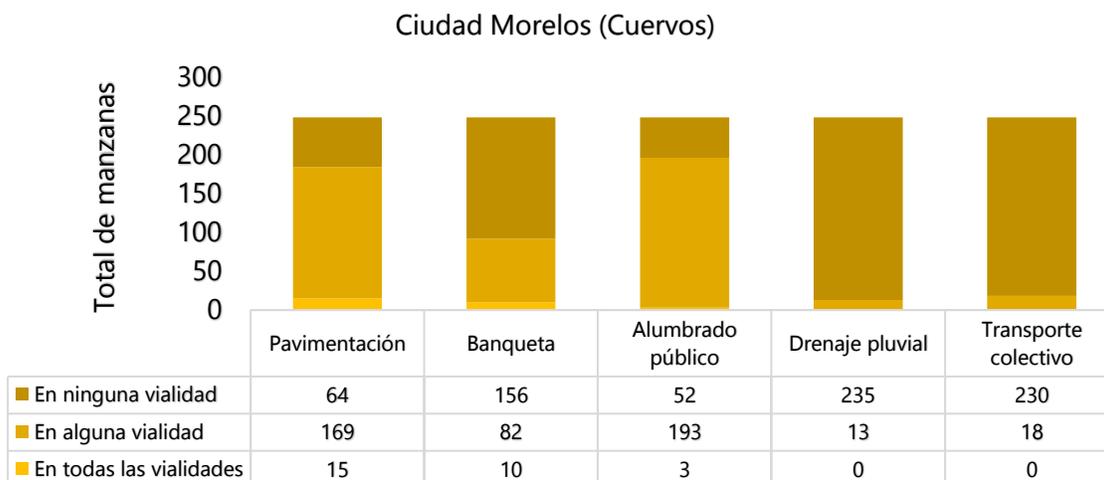
AGEB 8300 de Ciudad Morelos (Cuervos)

Se integra con una población de 106 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.57 años, que representa a educación básica incompleta, hasta el primer año de secundaria, el 64.15% es población económicamente activa, y el 10.37% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 31 viviendas con un promedio de 3.79 ocupantes, el 25.80% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno a más servicios.

Con respecto a **infraestructura Urbana** cuenta con un total de 248 manzanas (ver grafica 7) de las cuales, el 68.14% cuenta con pavimentación en alguna de sus vialidades y el 25.80% en ninguna de sus vialidades, en banquetas el 62.90% no cuenta con ellas en ninguna de sus vialidades, y para el 33.06% las tiene en alguna de sus vialidades; en alumbrado público el 77.82% cuenta con él en alguna de sus vialidades y el 20.96% en ninguna vialidad; ahora bien en el 94.75% no hay en

ninguna vialidad hay drenaje pluvial, del mismo modo, solo en el 7.25% fluye transporte colectivo por alguna de sus vialidades.

Gráfico 5.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Referente al poblado **Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)** con una población total de 6,503 habitantes, según indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), el 4.8% de los habitantes son analfabetas, y para el 39.8% cubren un nivel educativo promedio de básico incompleto, el 6% de los niños entre los 6 y 14 años no asisten a la escuela; el 20.7% de habitantes no son derechohabientes a servicios de salud; en el 2.8% de las viviendas tienen piso de tierra, el 1.4% no dispone de agua entubadas de red pública, el 1% no dispone de energía eléctrica, y el 21.1% no disponen de drenaje. En cifras del índice de rezago social es de -0.84828 con un grado de rezago contemplado como bajo. Las áreas geográficas básicas detectadas como zonas de atención prioritaria son **2934, 2941, 3973, 5185, 519A, 572A** con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 2934 del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

Se integra con una población de 1035 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.47 años, que representa a un poco más de secundaria terminada, el 52.75% es población económicamente activa, y el 16.03% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 368 viviendas con un promedio de 3.29 ocupantes,

el 16.30% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, que carece de uno a más servicios.

AGEB 2941 del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

Se integra con una población de 2036 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.06 años, que representa una educación básica sin concluir, el 50.58% es población económicamente activa, y el 18.36% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 651 viviendas con un promedio de 3.68 ocupantes, el 20.58% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 3973 del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

Se integra con una población de 854 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.28 años, que representa una educación básica sin concluir con un años de secundaria, el 53.74% es población económicamente activa, y el 18.73% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 271 viviendas con un promedio de 3.4 ocupantes, el 48.33% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 5185 del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

Se integra con una población de 1374 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.35 años, que representa una educación básica sin concluir con un años de secundaria, el 49.78% es población económicamente activa, y el 25.32% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 497 viviendas con un promedio de 3.14 ocupantes, el 15.29% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 519A del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

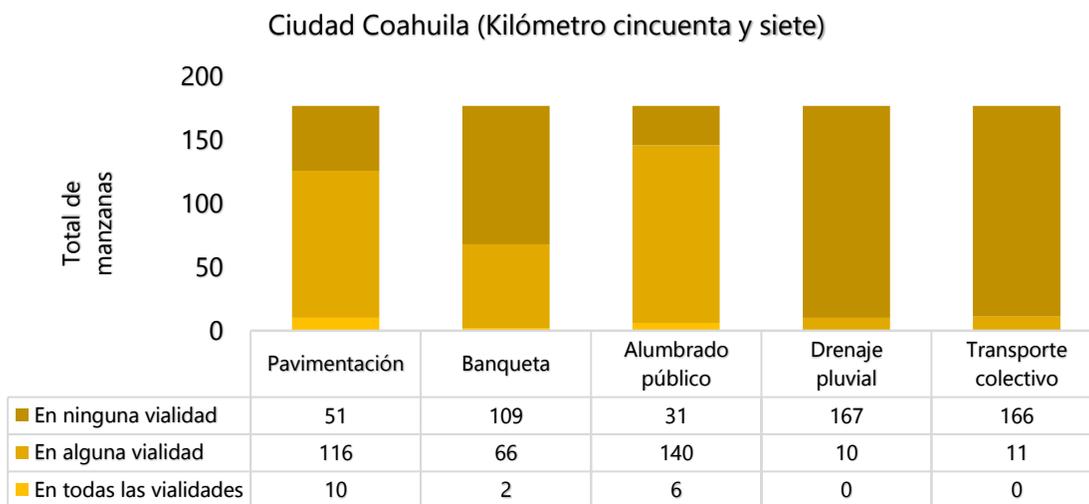
Se integra con una población de 863 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.99 años, que representa una educación básica sin concluir, el 49.24% es población económicamente activa, y el 23.75% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 295 viviendas con un promedio de 3.41 ocupantes, el 12.88% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 572A del poblado Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)

Se integra con una población de 341 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 7.41 años, que representa educación primaria con un año de secundaria, el 45.74% es población económicamente activa, y el 26.39% de los habitantes no están afiliadas a servicios de salud. Hay 94 viviendas con un promedio de 3.83 ocupantes, el 17.02% de las viviendas no tienen drenaje.

Respecto a la **infraestructura urbana**, de la localidad **Ciudad Coahuila (kilómetro cincuenta y siete)** cuenta con un total de 177 manzanas, las cuales el 65.53% cuenta con pavimentación en alguna de sus vialidades y el 28.81% en ninguna de sus vialidades; el 37.28% tiene banquetas en alguna de sus vialidades y en el 61.58% en ninguna de sus vialidades; en alumbrado público el 3.38% tiene en todas sus vialidades y en ninguna vialidad del 17.51%; en drenaje pluvial el 5.64% tiene en alguna de sus vialidades y en el 94.35% en ninguna vialidad; así como el transporte público solo transita por alguna vialidad el 6.21% .

Gráfico 6.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos



Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Continuando con el poblado **“Michoacán de Ocampo”** tiene una población total de 3,348 habitantes, se observa en sus indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), que el 2.1% es población analfabeta, la población infantil que no asiste a la escuela es de 1.9%, en promedio para 22.8% de los habitantes la educación básica es incompleta; el 13.6% de los habitantes no cuentan con derecho a los servicios de salud; el 10.6% de las viviendas no disponen de drenaje. En comparativa nacionalmente el índice de rezago social se mantiene en -1.17148% y con un grado de registro de “muy bajo”. Las Áreas Geoestadísticas básicas detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **5306, 8334** (AGEB sin información) con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 5306 del poblado Michoacán de Ocampo

Se integra con una población de 3347 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.13 años, que representa un año de educación media superior, el 46.01% es población económica activa, el 13.62% de los habitantes están sin afiliación a servicios de salud. Hay 1191 viviendas con una proporción de 3.28 ocupantes, el 8.98% de las viviendas no tienen drenaje.

En cuanto al “**Ejido Sinaloa (Estación Kasey)**” con un total de 2,877 habitantes, el CONEVAL plantea en sus indicadores de **rezago social** (2020), el 2.8% de su población es analfabeta, y para el 29.3% la educación básica es incompleta, el 6% de la población infantil de entre 6 y 14 años no asiste a la escuela; el 18% de los habitantes están sin derechohabiencia a servicios de salud; en el 1.7% de sus viviendas el piso es de tierra y en el 16.2% no disponen de drenaje, en el 1.2% de energía eléctrica y en el 1.1% no disponen de agua potable. Se contempla con un índice de rezago social de -1.00706 con un grado de rezago de “muy bajo”. Las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **7868, 7872** con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 7868 del poblado Ejido Sinaloa (Estación Kasey)

Con una población de 1578 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.07, que representa un poco más que secundaria, el 50.25%, y el 15.96% de los habitantes no tienen afiliación a servicios de salud. Hay 581 viviendas con un promedio de 3.34 ocupantes, en el 11.53% de las viviendas no hay drenaje.

AGEB 7872 del poblado Ejido Sinaloa (Estación Kasey)

Con una población de 1299 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.84 años, que representan a una educación básica incompleta, el 52.73%, y el 20.47% de los habitantes no tienen afiliación a servicios de salud. Hay 459 viviendas con un promedio de 3.29 ocupantes, en el 14.81% de las viviendas no hay drenaje.

Concerniente a la localidad “**Nuevo León**” su población es de 3,776 habitantes, el CONEVAL registro en sus indicadores de **rezago social** (2020), que el 3.2% es analfabeta, para el 26.7% la educación alcanza los niveles de básica incompleta y el 2.2% de niños de entre 6 y 14 años no asisten a la escuela; el 16.4% de los habitantes no son derechohabientes a servicios de salud, el 1.4% de las viviendas no disponen de agua entubada por red pública, el 11% no disponen de drenaje, y el 1% no dispone de energía eléctrica. Su índice de rezago social es de -1.0895 con el grado

de rezago de muy bajo. Las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **5448, 5452, 6431, 7209**; con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 5448 de la localidad Nuevo León

Hay una población de 1489 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 10.11 años, que representan a un año de media superior, sin concluir; el 49.63% es población económicamente activa, y el 15.37% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 582 viviendas con un promedio de 3.27 ocupantes, el 9.96% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 5452 de la localidad Nuevo León

Hay una población de 1838 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.93 años, que representan a un poco más de la secundaria; el 46.84 % es población económicamente activa, y el 14.52% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 688 viviendas con un promedio de 3.27 ocupantes, el 6.54% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 6431 de la localidad Nuevo León

Hay una población de 178 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.32 años, que representan a un poco más de la secundaria; el 43.25 % es población económicamente activa, y el 21.34% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 58 viviendas con un promedio de 3.36 ocupantes, el 13.79% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 7209 de la localidad Nuevo León

Hay una población de 271 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.77 años, que representan a la educación básica incompleta; el 47.23 % es población económicamente activa, y el 31.36% de los habitantes no están afiliados a servicios de salud. Hay 93 viviendas con un promedio de 3.27 ocupantes, el 15.05% de las viviendas no tienen drenaje, el 6.45% no tienen agua entubada de red pública y el 4.30% no tienen energía eléctrica.

Referente a la localidad de “**Ejido Hechicera**” su población total es de 2,843 habitantes en el registro de indicadores de **rezago social** (CONEVAL), el 3.1% de sus habitantes mayores a 15 años son analfabetas para el 30.7% la educación básica es incompleta; el 22.3% no son derechohabientes a servicios de salud; el 1.8% de las viviendas son de piso de tierra, el 20.7% no disponen de drenaje, 1.6% de agua

entubada de la red pública y el 1.4% no disponen de energía eléctrica. En la tabla de índice de rezago social es de -1.00673 con un grado de muy bajo. Las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **8048, 8052, 8391** con las características respecto a rezago social siguientes:

AGEB 8048 del Ejido Hechicera

Con una población de 881 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.62 años, que representa a educación básica incompleta, el 50.85 es población económicamente activa, el 24.63% de los habitantes carecen de afiliación a servicios de salud. Hay 348 viviendas con un promedio de 3.22 ocupantes, el 18.67% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 8052 del Ejido Hechicera

Con una población de 1927 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.87 años, que representa a educación básica incompleta, el 41.93% es población económicamente activa, el 21.06% de los habitantes carecen de afiliación a servicios de salud. Hay 707 viviendas con un promedio de 3.04 ocupantes, el 15.98% de las viviendas no tienen drenaje.

AGEB 8391 del Ejido Hechicera

Con una población de 35 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.47 años, que representa a educación básica incompleta, el 54.28% es población económicamente activa, el 28.57% de los habitantes carecen de afiliación a servicios de salud. Hay 22 viviendas con un promedio de 2.33 ocupantes, el 22.72% de las viviendas no tienen drenaje.

En cuanto al poblado “**Benito Juárez (Ejido Tecolotes)**” la población asciende a 4,197 habitantes, según el registro del CONEVAL en los indicadores de **rezago social**, de mayor relevancia, el 2.9% de sus habitantes son analfabetas, el 30.7% tiene una educación básica incompleta, el 29.4% de sus habitantes no son derechohabientes a servicios de salud; el 1% de sus viviendas son con piso de tierra, el 12% no dispone de drenaje. Aparece con un índice numérico de rezago social de -1.03684 un grado de muy bajo en rezago social. Las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **2674, 2689, 5382, 6272, 6874, 782A, 8349**; con las características respecto a rezago social siguientes:



AGEB 2674 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 1534 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.56 años, lo que representa a una educación básica sin terminar; el 50.39% es población económicamente activa, y el 32.86% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 635 viviendas con un promedio de 3.04 ocupantes, el 10.86% de las viviendas no cuentan con drenaje.

AGEB 2689 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 1675 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.06 años, lo que representa a secundaria terminada; el 46.56% es población económicamente activa, y el 27.80% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 704 viviendas con un promedio de 3.07 ocupantes, el 6.67% de las viviendas no cuentan con drenaje.

AGEB 5382 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 707 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.92 años, lo que representa a un poco más de la secundaria; el 47.10% es población económicamente activa, y el 34.37% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 237 viviendas con un promedio de 3.57 ocupantes, el 8.86% de las viviendas no cuentan con drenaje.

AGEB 6272 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 95 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 11.07 años, lo que representa a dos años de media superior pero sin concluir; el 45.26% es población económicamente activa, y el 29.47% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 28 viviendas con un promedio de 3.8 ocupantes, el 17.85% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, carece de uno o más servicios.

AGEB 6874 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 138 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.7 años, lo que representa a educación básica incompleta; el 42.75% es población económicamente activa, y el 32.60% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 52 viviendas con un promedio de 2.88 ocupantes, el 28.84% de las viviendas no cuentan con drenaje.

AGEB 8349 del poblado Benito Juárez (Ejido Tecolotes)

Con una población de 45 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 9.55 años, lo que representa a un poco más de la secundaria; el 60% es población económicamente activa, y el 17.77% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 17 viviendas con un promedio de 3 ocupantes en cada una, el 41.17% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, carece de uno o más servicios.

Respecto a la localidad “**Poblado Paredones**” se registra con una población total de 3,756 habitantes, según indicadores de **rezago social** (CONEVAL, 2020), el 3.7% de la población es analfabeta, para el 37.4% la educación alcanza un nivel básico incompleto, el 5.6% de niños entre los 6 a 14 años no asisten a la escuela; el 27% es población sin derechohabencia a servicios de salud; en el 1.1% de viviendas cuentan con piso de tierra y el 4% no dispone de drenaje. Para la cifra de índice de rezago social es de -1.07779 con el grado de muy bajo. Las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) detectadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son: **4100, 4115, 622A** con las características respecto a rezago social siguientes

AGEB 4100 Poblado Paredones

Con una población de 2325 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.29 años, lo que representa a una educación básica incompleta; el 43.53% es población económicamente activa, y el 28.64% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 789 viviendas con un promedio de 3.54 ocupantes en cada una, el 21.41% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, carece de uno o más servicios.

AGEB 4115 Poblado Paredones

Con una población de 1174 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.98 años, lo que representa una educación básica incompleta; el 42.41% es población económicamente activa, y el 23.67% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 452 viviendas con un promedio de 3.1 ocupantes en cada una, el 18.80% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, carece de uno o más servicios.

AGEB 622A Poblado Paredones

Con una población de 257 habitantes con un grado promedio de escolaridad de 8.74 años, lo que representa una educación básica incompleta; el 39.29% es población económicamente activa, y el 26.84% de los habitantes no cuentan con afiliación a los servicios de salud. Hay 80 viviendas con un promedio de 3.47 ocupantes en cada una, el 10% de las viviendas no tienen los servicios básicos completos de energía, agua entubada de red pública y drenaje, es decir, carece de uno o más servicios.

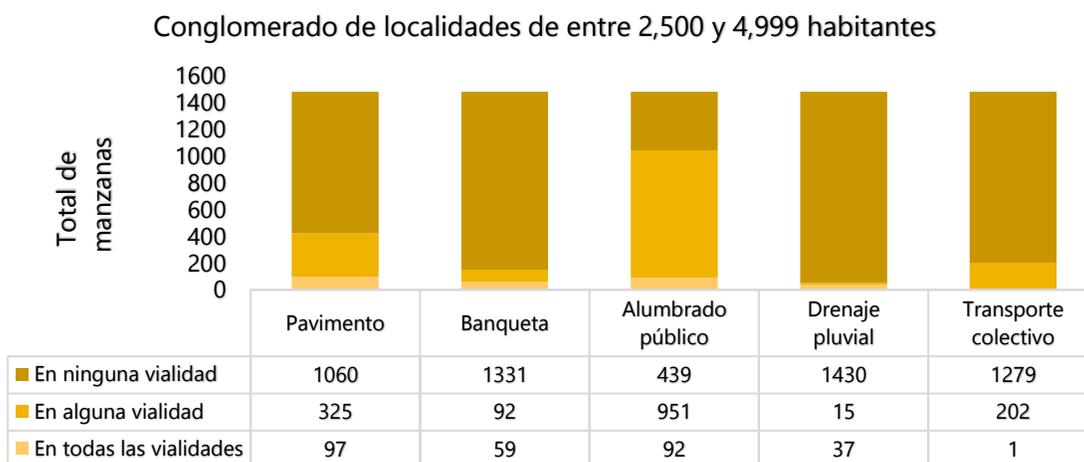
Para las localidades entre los 2500 y 4999 habitantes, como es el caso de las localidades "Nuevo León, Ejido Hechicera, Benito Juárez (Tocolotes), Poblado Paredones, Ejido Sinaloa (Estación Kasey) y Michoacán Ocampo" (ver tabla 3) el INEGI (2020) agrupa su descripción; contempla una totalidad de 1,482 manzanas (ver grafica 8), el 21.92% hay pavimentación en alguna de sus vialidades y en el 71.52% en ninguna vialidad; respecto a banquetas el 3.98% tiene en todas sus vialidades y en el 89.81% carece de su infraestructura vial; en mobiliario urbano como el alumbrado público, el 64.17% tiene en alguna de sus vialidades y en el 29.62% no cuenta con él en ninguna de sus vialidades; continuando con los servicios urbanos de drenaje pluvial, el 2.49% tiene en todas sus vialidades, contrariamente al 96.49% carece del servicio de drenaje; el transporte colectivo transita por 13.63% de alguna de sus vialidades y en el 86.30% en ninguna de sus vialidades.

Tabla 6.- Localidades dentro de las ZAP con poblaciones entre los 2,500 a los 4,999 habitantes del Valle de Mexicali.

Localidades	Población total	Localidades	Población total
Nuevo León	3,776	Michoacán Ocampo	3,348
Ejido Hechicera	2,843	Ejido Sinaloa (Estación Kasey)	2,877
Benito Juárez (Tocolotes)	4,197	Poblado Paredones	3,756

Fuente: Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Gráfico 7.- Infraestructura vial, mobiliario y servicios urbanos en localidades de 2500 a 4999 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos de Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Rezagos Sociales en ZAP del Valle de Mexicali

El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) en conjunto con el CONEVAL estableció la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) fija al **"Rezago educativo"** como parámetro e indicador para la medir la pobreza en México; dicho indicador toma a consideración como no carente a los individuos que están en edad escolar y asisten a la escuela o si de acuerdo a su edad ha concluido la primaria o secundaria; es decir, escolaridad básica terminada. Sin embargo, es relevante mencionar que a la fecha y desde el 2013, el nivel mínimo obligatorio es el Nivel Medio Superior.

El Rezago social en educación media entre las 12 localidades del **Valle de Mexicali** detectadas dentro las ZAP, indica que por lo menos un tercio de la población mayor a 15 años (el 31.7%) tiene una educación básica incompleta, el 3.21% son individuos analfabetas, e decir que no saben leer, ni escribir; y en promedio un 5.25% de los niños y jóvenes de entre 6 a 14 años no están asistiendo a la escuela, lo que repercutirá ampliamente en el futuro individual y colectivo de los habitantes.

El rezago educativo es un indicador crucial porque además de ser un derecho humano fundamental, se le contempla como el principal vehículo de movilidad social, que permite desarrollar y potencializar habilidades y conocimientos. El no tener conocimientos básicos en lecto-escritura o habilidad básicas para resolver

operaciones matemáticas e incluso no contar con un nivel educativo básico completo o el grado de escolaridad obligatorio estipulado por el Estado Mexicano, vulnera las perspectivas económicas del individuo, culturales y del desarrollo social.

Ahora bien, tanto el acceso a los **servicios básicos en la vivienda** y el **acceso a los servicios de salud**, son también considerados parte de los indicadores contemplados en la medición de la pobreza; el CONAVI propone una serie de criterios para considerar en situación de carencia en servicios básicos en la vivienda, al no disponer de los servicios públicos básico de disponer de acceso al agua entubada de la red pública, energía eléctrica, drenaje, excusado o sanitario en la vivienda o contar con piso de tierra; si bien, ni la Ley de Vivienda, ni el Art, 4 de la Constitución especifican las características mínimas en la vivienda, si establece o por lo menos esté último que disponer de una vivienda digna y decorosa es un derecho para todos los Mexicanos.

Contemplando lo anterior, en el ámbito de **Rezago social en servicios básicos en vivienda**, el dato promedio entre las ZAP del **Polígono del Valle de Mexicali** muestra que la principal carencia es la ausencia de drenaje en el 14.45% de las viviendas, lo que trae consigo un sin número de enfermedades, inundaciones y focos de contaminación ambiental.

Respecto al **Rezago en servicios de salud** es un indicador que considera la carencia a toda persona que no cuente con el derecho a recibir atención médica en instituciones públicas o privadas. El grado promedio entre las ZAP que forman parte del **Polígono del Valle de Mexicali**, es del cuarto de la población (el 24.85%) esta carente del derecho a la salud.

Tabla 7. Promedio de rezagos sociales detectados en las 13 localidades que son Zonas de Atención Prioritaria.

Rezago	Indicador	Promedio	Rezago	Indicador	Promedio
En Servicios básicos en la vivienda	Vivienda con piso de tierra	1.44%	En educación	Población de 15 o más analfabeta	3.21%
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	0.51%		Población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela	5.25%

Rezago	Indicador	Promedio	Rezago	Indicador	Promedio
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.95%		Población de 15 años y más con educación básica incompleta	31.7%
	Viviendas que no disponen de drenaje	10.05%	En Salud	Población sin afiliación a servicios de salud	23.56%
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.78%			

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

III.- Análisis de las obras financiadas con recursos del FAISMDF en el ejercicio 2020

Ya contemplados los datos principales en carencias que enfrentan las Zonas de Atención Prioritaria del polígono del Valle de Mexicali y la variedad en el catálogo de rubros de atención con el FAISMDF, es momento de describir las obras ejercidas en el ejercicio 2020, junto con el monto de inversión por obra y el número beneficiados:

Como se mencionó en el capítulo anterior, del total de \$103, 835,265.82 del FAISMDF que se aplicó en el municipio de Mexicali con los programas de "Urbanización en vialidades" e "Infraestructura deportiva" bajo los subprogramas respectivos de pavimentación, calles; unidad deportiva y cancha deportiva, dos localidades del Polígono del Valle de Mexicali son las receptoras de estas obras. Por lo que es necesario analizar en lo particular las principales carencias con los índices de rezago social.

En el ejercicio 2020 se realizó un total de **35 obras**, a través del recurso federal que se analiza, dividido en: programa de **Urbanización de vialidades** con un total de **26**



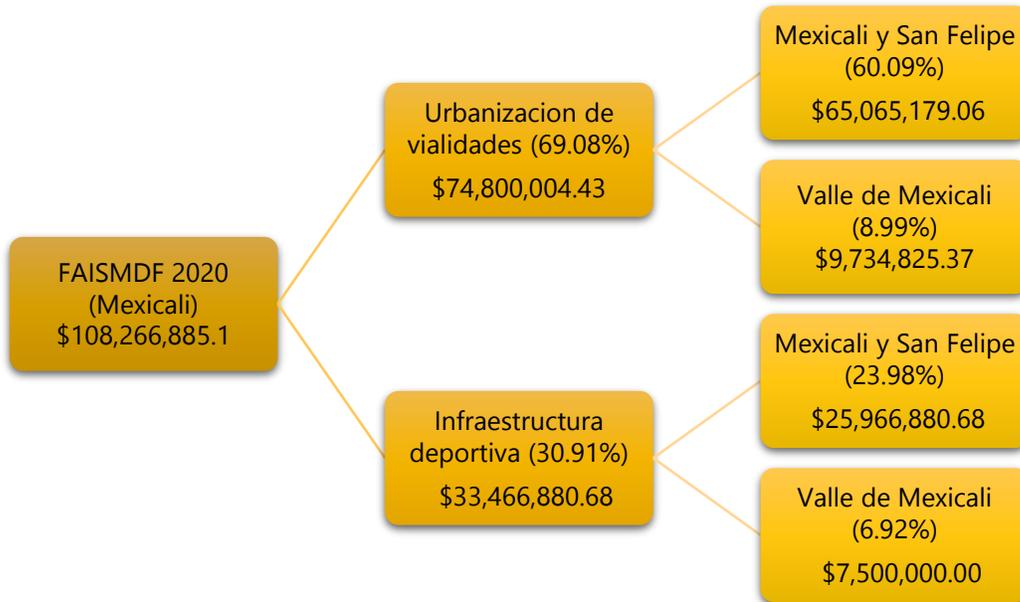
obras, siendo 21 obras para el subprograma de “pavimentación” y 5 a la rúbrica de “calles”, que en su generalidad corresponde a la descripción de “pavimento económico”; y del programa de **Infraestructura deportiva** con un total de 9 obras; bajo dos subprogramas “canchas deportivas” con 3 obras y de “unidad deportiva” con 6 obras. Obras dispersa en un total de 18 colonias, 2 poblados pertenecientes al Valle de Mexicali y 16 colonias de la urbe del municipio, en algunos casos las comunidades se vieron beneficiadas en repetidas ocasiones.

Las mencionadas obras estuvieron a cargo de un solo “Ejecutor” la Dirección de Obras Públicas, que pese a ser rubros distintos, pese a estar dentro de sus atribuciones, de plantear, organizar, coordinar y ejecutar obras de urbanización, mantenimiento, conservación, construcción y reconstrucción de vialidades...” (art.66) existen más áreas dentro la administración pública municipal y el que sea el único ejecutor limita la versatilidad de las obras.

Para el ejercicio del **FAISMDF 2020 se destinó un recurso total de \$108, 266,885.1** con un mayor porcentaje hacia el programa de Urbanización de Vialidades con una inversión del 69.08%, y en un marcado menor porcentaje hacia Infraestructura deportiva con una inversión del 30.91%; del total de dicha inversión, el **15.38% del recurso se destinó para el Valle de Mexicali**, es decir que de las 35 obras realizadas en el ejercicio 2020, 26 fueron para Mexicali / San Felipe y 4 obras fueron para el Valle de Mexicali.

Se beneficiaron un total de 18 colonias, el 83.33% de Mexicali y San Felipe; y el **16.66% de colonias beneficiadas fue del Valle de Mexicali**. El programa de **Urbanización en Vialidades** fue de mayor atención, beneficiando a un total de 14 colonias; siendo el 85.71% para la zona urbana del municipio de Mexicali y el **14.28% para el Valle de Mexicali**; y para el programa de **infraestructura deportiva** se vieron beneficiadas 4 colonias, siendo 75% fue en Mexicali y San Felipe y **el 25% del Valle de Mexicali**. Si bien a la fecha de este reporte y al periodo de la información proporcionada por las áreas responsables, hay posibilidad de seguir integrando paquetes adicionales de obra para el ejercicio 2021, lo que podría cambiar la distribución de porcentajes y de ejecución de recursos FAISMDF.

Figura 3.- Distribución de inversión entre Mexicali urbe y el Valle de Mexicali por programa.



Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Tesorería Municipal y el COPLADEMM, 30 de junio del 2021.

Para el subprograma de Pavimentación y Calles se implementó un total de 21 obras, que a grandes rasgos consiste en la rehabilitación de vialidades; de las cuales, hay localidades que se vieron beneficiados, repetidamente con hasta tres obras del mismo subprograma pero en diferentes vialidades; dos colonias en la urbe del Municipio y un poblado del Valle de Mexicali, **“Colonia Popular Nacionalista, Colonia Ampliación Xochicali y el Poblado Guadalupe Victoria (Kilometro 43)”**, ubicadas en los sectores 2, 4 y 8 respectivamente, del municipio de Mexicali, de acuerdo a la organización sectorial de la obra pública, diseñado para facilitar el trabajo de la Dirección de Desarrollo Social, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali y la Sindicatura Municipal a través de la Contraloría social logra participar en los temas de obra social.

Posteriormente los poblados de **“Colonia Gonzales Ortega, Colonia Venustiano Carranza (La Carranza); Colonia Ladrilleros, Santa Isabel; Colonia Los Gavilanes, San Felipe”**, se repite el subprograma de pavimentación con dos obras por localidad; ubicadas primera y segunda en el sector 3; tercer localidad en el sector 5; y última localidad en el sector 10.



Los poblados de “**Colonia Popular Centinela, Colonia Bellavista, y la Colonia Azteca**” ubicadas en los sectores 5,2 y 4 respectivamente; viéndose beneficiadas con una obra por localidad del subprograma de pavimentación

El siguiente punto trata de las obras de “calles” que se refiere a pavimento económico, las localidades beneficiadas fueron “**Colonia Santa Isabel, Colonia La Luna, Colonia San Isidro, Colonia Pasadina y el Poblado Estación Coahuila (Km 57), Delegación Colonias**” ubicadas la primer y segunda localidad en el sector 5; las localidades tercera y cuarta al sector 2; y el quinto poblado al sector 9; que como se mencionó anteriormente son sectores que representan la estructura urbana que divide el del municipio de Mexicali, con la finalidad de facilitar la organización de la ciudad; así como la distribución de servicios (Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Mexicali 2025, p.63).

Después, se detectó que para el programa de “**Infraestructura deportiva**” hay un total de 6 obras con el rubro de “**Unidad Deportiva**”, de las cuales, mayoritariamente fueron ejercidas en la “**Colonia Alamos**” ubicada en el sector 1 del municipio de Mexicali, con 4 obras que en su generalidad, tres consistieron en la rehabilitación, de campos y accesos; y 1 en la construcción de un alimentador eléctrico. En “**Colonia popular Nacionalista y Frac. Las hadas**” ubicadas en los sectores 4 y 1 respectivamente, beneficiándose con una obra por cada localidad en el mismo rubro.

Hay que mencionar, que para el mismo rubro pero en el sub-programa de “**Cancha Deportiva**” se detectó una obra en cada una de las localidades de “**Colonia Alamos, Colonia Nacionalista y para el Poblado Guadalupe Victoria Km. 43**” ubicadas en el sector 1, 4, y 8 respectivamente; las obras consistieron en la rehabilitación y construcción de cancha.

A continuación se muestra en la siguiente tabla a mayor detalle la asignación de obras por programa, localización, monto financiero, meta establecida, así como el número de personas beneficiadas.

Tabla 8.- Matriz de Inversión por rubro del programa de Inversión pública 2021, (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAISMDF).

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AUTORIZADO	META	BENEFICIA DOS	UBICACIÓN
		Monto en pesos	En m2	Personas	Localidad
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
1	PAVIMENTACIÓN DE AV. "80" ENTRE CALLE "A" A CALLE "F", EN LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	\$ 2,272,324.82	2,918	2,960	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA
2	PAVIMENTACIÓN DE AV. "81" ENTRE CALLE "A" A CALLE "F", EN LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	\$ 1,953,850.31	3,043	2,960	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA
3	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SOCRATES DE CALLE DEL SATELITE A CALLE MEZTITLAN NORTE, COLONIA POPULAR CENTINELA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 919,034.74	1,589	1,687	COLONIA POPULAR CENTINELA
4	PAVIMENTO ECONÓMICO DE AVENIDA CASTOR, DESDE CALLE CAMINO NACIONAL HASTA CALLE GENERAL ABELARDO L. RODRIGUEZ, EN LA COLONIA SANTA ISABEL	\$ 2,814,029.74	3,187	1,920	COLONIA SANTA ISABEL
5	PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA AV. MIZAR DE CALLE ZACATECAS A CALLE CAMINO NACIONAL, COLONIA LA LUNA	\$ 2,276,974.88	2,508	4,769	COLONIA LA LUNA
6	PAVIMENTACIÓN DE CALLE TECAMAC DE CALZADA GÓMEZ MORÍN A AV. JILOTEPEC; AV. AMATEPEC DESDE JUCHITEPEC A CALLE ZUMPANGO, AV. JILOTEPEC DE CALLE JUCHITEPEC A CALLE ZUMPANGO, CALLE ZUMPANGO DE AV. AMATEPEC A AV JILOTEPEC DE LA COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI.	\$ 4,998,244.37	6,571	3,270	COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI
7	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JUCHITEPEC DESDE CALZADA GÓMEZ MORÍN A AV. JILOTEPEC; AV. AMATEPEC DESDE CALLE APAXCO A CALLE JUCHITEPEC, CALLE APAXCO DE IZTAPALAPA A CALZADA GÓMEZ MORÍN, CALLE IZTAPALAPA DE CALLE APAXCO A CALLE CUAJIMALPA, AV. JILOTEPEC DE CALLE CUAJIMALPA A CALLE JUCHITEPEC, AV. COCOTITLAN DE CALLE APAXCO A CALLE CUAJIMALPA, CALLE CUAJIMALPA DE AV COCOTITLAN A AV JILOTEPEC EN LA COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI	\$ 8,537,894.90	11,424	3,270	COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI
8	PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA CALLE SOLÍS, DE CALLE CELAYA OESTE A CALLE DE LOS REYES, CALLE DEL BARRANCO DE CALZADA JAMES W. STONE A CALLE SOLÍS, CALLEJON CELAYA OESTE ENTRE CALLE CELAYA Y CALLE SOLIS EN LA COLONIA SAN ISIDRO.	\$ 1,488,441.64	1,372	7,304	COLONIA SAN ISIDRO
9	PAVIMENTO ECONÓMICO DE LA CALLE HERNANDEZ DE CALLE CERRADA A AV. BAJOS DE PASADINA DE LA COLONIA PASADINA.	\$ 947,665.65	947	7,034	COLONIA PASADINA
10	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DECIMA DE CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON A CALLE 18 DE ABRIL EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 638,776.02	1,177	2,445	POBLADO GUADALUPE VICTORIA
11	PAVIMENTACIÓN DE CALLE QUINTA DE CALLE DE LOS INSURGENTES A CALLE DE LA ESTANCIA EN EL POBLADO	\$ 2,555,020.72	5,501	1,587	POBLADO GUADALUPE VICTORIA

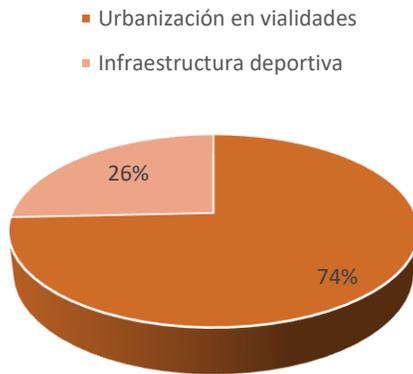
No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AUTORIZADO	META	BENEFICIA DOS	UBICACIÓN
	GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				
12	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SEXTA DE AV DE LOS INSURGENTES A AV 18 DE ABRIL; Y DE CALLE 29 DE SEPTIEMBRE A AV. DE LA ESTANCIA, COLONIA DEL SOL, EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 2,497,251.40	5,315	4,975	POBLADO GUADALUPE VICTORIA
13	PAVIMENTO ECONÓMICO DE AVENIDA ECUADOR, DESDE CALLE OCTAVA A PARCELA EN EL POBLADO ESTACION COAHUILA (KM 57), DELEGACION COLONIAS NUEVAS	\$ 4,043,777.23	4,580	1,818	POBLADO ESTACION COAHUILA (KM 57), DELEGACION COLONIAS NUEVAS
14	REHABILITACIÓN DE CALLE SAN CARLOS (ENTRE C. CIUDAD VICTORIA A FIN DE PAVIMENTO RECONSTRUIDO), COLONIA SAN ISIDRO.	\$ 1,051,075.35	1,495	1,256	COL. SAN ISIDRO
15	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA RÍO TEHUANTEPEC (ENTRE C. PRIMERA A C. CUARTA), COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	\$ 3,126,830.45	3,635	1,856	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA
16	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SOTO LA MARINA (ENTRE C. RÍO CADENA A C. TERCERA), AVENIDA RÍO BALUARTE (ENTRE C. RÍO CADENA A C. TERCERA), CALLE RÍO CADENA (ENTRE AV. RÍO BALUARTE A AV. SOTO LA MARINA), COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	\$ 2,062,189.85	2,008	3,144	COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA
17	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA VALLE VERDE (ENTRE C. BAHÍA LUCERNA A CERRADA), COLONIA LADRILLEROS SANTA ISABEL.	\$ 2,173,547.56	2,720	1,605	COL. LADRILLEROS
18	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA ZACATECAS (ENTRE C. BAHÍA LUCERNA A C. SAN LUIS GONZAGA) Y CALLEJÓN VALLE VERDE (ENTRE AV. VALLE VERDE A AV. ZACATECAS), COLONIA LADRILLEROS SANTA ISABEL.	\$ 2,948,000.00	3,712.5	1,605	COL. LADRILLEROS
19	PAVIMENTACIÓN DE AV. GOLFO DE BENGALA (ENTRE C. STA ROSALÍA A CALLE PUERTO DE SAN FELIPE), COLONIA LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN, SAN FELIPE.	\$ 1,024,988.04	1,326	1,897	COL. LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN
20	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PUERTO SAN CARLOS (ENTRE AV. MAR DE ROCÍO A AV. GOLFO DE BENGALA), COLONIA LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN, SAN FELIPE.	\$ 1,095,086.76	1,969	1,897	COL. LOS GAVILANES 3RA. SECCIÓN
21	PAVIMENTACIÓN DE CALLES: ECATZINGO, IXTAPALUCA, MALINALCO, NOPALTEPEC, TEJUPILCO Y TLÁHUAC (ENTRE AVENIDA AMATEPEC Y AVENIDA JILOTEPEC), FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN XOCHICALLI. MEXICALI, B.C.	\$ 3,000,000.00	4,080	3,270	FRACC. AMPLIACIÓN XOCHICALLI
22	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN SUR Y CALLEJÓN CELAYA SUR, COLONIA BELLAVISTA, MEXICALI, B.C.	\$ 750,000.00	860	6,048	COL. BELLAVISTA
23	REHABILITACIÓN DE AVENIDA OAXACA (DE CALLE RÍO NORTE A BLVR. MANUEL GÓMEZ MORÍN), MEXICALI, B.C.	\$ 12,300,000.00	15,245	4,993	COL. AZTECA
24	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA NORUEGA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA	\$ 3,700,000.00	4,740	2,692	COL. POPULAR NACIONALISTA
25	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA REPÚBLICA MEXICANA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A	\$ 2,725,000.00	3,168	2,692	COL. POPULAR NACIONALISTA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AUTORIZADO	META	BENEFICIA DOS	UBICACIÓN
	CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA.				
26	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA JORDANIA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZAZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA.	\$ 2,900,000.00	3,537	3,837	COL. POPULAR NACIONALISTA
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES		\$ 74,800,004.43			
27	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE SOFBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	\$ 5,300,000.00	I	2,708	COL. ALAMITOS
28	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	\$ 5,800,000.00	I	2,708	COL. ALAMITOS
29	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL INFANTIL DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	\$ 2,520,000.00	I	2,708	COL. ALAMITOS
30	REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL, ANDADORES Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	\$ 2,535,000.00	I	2,708	COL. ALAMITOS
31	CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS.	\$ 1,500,000.00	I	2,708	COL. ALAMITOS
32	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA.	\$ 4,718,748.68	I	2,692	COL. NACIONALISTA
33	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM 43 MEXICALI, B.C.	\$ 7,500,000.00	I	2,382	POB. GUADALUPE VICTORIA KM.43
34	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA, COLONIA POPULAR NACIONALISTA	\$ 1,843,132.00	I	2,692	COL. POPULAR NACIONALISTA
35	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS, COLONIA LAS HADAS.	\$ 1,750,000.00	I	2,708	FRACC. LAS HADAS
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA :		\$33,466,880.68			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL TOTAL:		\$108,266,885.1			

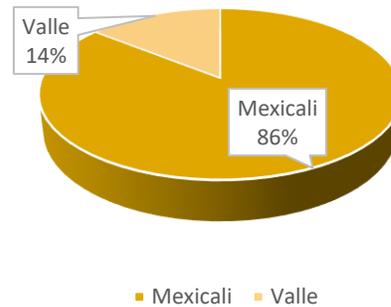
Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Tesorería Municipal y el COPLADEMM, 30 de junio del 2021.

Gráficos 9 y 10.- Comparativo de obras por programa y distribución entre la zona urbana y el Valle de Mexicali.

Programas del FAISMDF 2020



Distribución entre Mexicali y El Valle de Mexicali



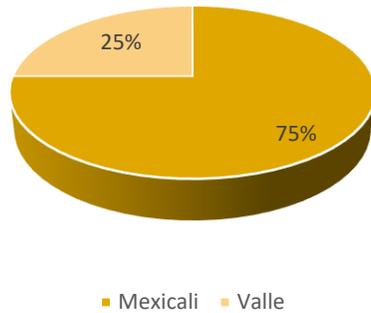
Fuente: Elaboración propia con datos de "Tesorería, departamento de Inversión Pública del 23 Ayuntamiento de Mexicali".

Con la información antes mencionada, se evidencia que la urbe central del municipio de Mexicali es beneficiada mayoritariamente con la ejecución del FAISMDF 2020, en ambos programas y rubros, en el programa de "Infraestructura en vialidades" el 74.28% se ejerció en localidades dentro la urbe de Mexicali y el 25.71% en el Valle de Mexicali (ver gráfico 9) , lo que implica una mayor inversión en la zona urbana Mexicalense de \$74,800,004.43 , y un quintuple de su inversión fue para el Valle de Mexicali, siendo de \$17,234,825.37 en la zona del Valle de Mexicali.

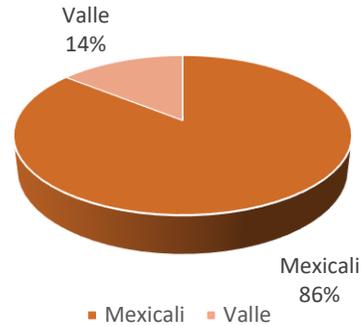
En cada programa se repite lo antes mencionado, en "Infraestructura deportiva" la zona más beneficiada fue la urbe del municipio de Mexicali, cuadruplicando su cobertura con más del 80%, que al contrario al polígono del Valle de Mexicali es del 20%, lo que significa por ende, un mayor monto de inversión, en la urbe de Mexicali fue de \$25, 966,880.68 y en el Valle de Mexicali de \$7, 500,000.00, evidente en el siguiente gráfico.

Gráfico 11 y 12.- Cobertura por programa entre la zona urbana y el Valle de Mexicali

Distribución geográfica /
Infraestructura deportiva



Distribución geografía /
urbanización en vialidades



Fuente: Elaboración propia con datos de "Tesorería, departamento de Inversión Pública del 23 Ayuntamiento de Mexicali".

IV.- Análisis de la efectividad

Anteriormente se mencionó, que el análisis consiste en la **evaluación de las obras del FISDMF y su efectividad socioeconómica en las localidades**, se basa en la congruencia entre las obras realizadas vs impacto en beneficiados y rezago social relevante presente en cada localidad con atención por el FISDMF.

Según los datos proporcionados, con las obras realizadas se estima un beneficio de 13,207 habitantes; la ciudad Guadalupe Victoria más beneficiada con un total de cuatro obras y una estimación de 11,389 personas beneficiadas, en el caso de Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete) se estimó un beneficio de 1,818 habitantes del poblado.

Para el análisis de la Efectividad en cobertura prioritaria en FAISDMF 2020 para el Valle de Mexicali, se calculó el porcentaje de beneficiados, a partir de la totalidad poblacional que integran las AGEB detectadas en la ZAP.

Tabla 9: Población por AGEB que integran las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Localidad	AGEB	Población	Localidad	AGEB	Población
Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	2602	1017	Ciudad Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)	2937	1035
	2960	1892		2941	2036
	2975	863		3973	854
	3117	1617		5185	1374
	3121	1201		519A	863
	4098	1216		572A	341
	5363	1514	Población Total		6,503
	5378	709			
	5819	2079			
	6253	2192			
	6268	1475			
	6821	1720			
	7849	70			
	8175	163			
	8226	566			
	8353	787			
	Población Total		19,081		

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Diario Oficial 2020, Secretaría de Bienestar, (Anexo B) y SCITEL –INEGI, 2020.

Aunque no se realizaron obras en todas las AGEB, se calcula el porcentaje a partir de los beneficiados estimados en cada obra y en proporción con la totalidad poblacional que integran cada localidad:

$$\frac{\text{población beneficiada por obra}}{\text{población total en la localidad}} \times 100 = \text{efectividad en cobertura}$$

Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 10: Análisis de efectividad en cobertura prioritaria en FAISMDF 2020 en el Valle de Mexicali

	Población	Obras	Beneficiados	%	Bajo	Medio	Alto
Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	19,081	Pavimentación de calle decima de calle José ma. Morelos y Pavón a calle 18 de abril	2,445	12.81			
		Pavimentación de calle quinta de calle de los insurgentes a calle de la estancia	1,587	8.31			
		Pavimentación de calle sexta de Av. de los Insurgentes a Av. 18 de abril; y de calle 29 de septiembre a Av. de la estancia, colonia del sol	4,975	26.07			
		Construcción de cancha de futbol de la unidad deportiva	2,382	12.48			
		Totales	11,389	59.68		X	
Ciudad Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)	6,503	Pavimento económico de avenida Ecuador, desde calle octava a parcela. Delegación colonias nuevas	1,818	27.95	X		

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 30 de junio 2021 y SCITEL –INEGI, 2020.

La **Efectividad en cobertura** prioritaria por el FAISMDF 2020 en el Valle de Mexicali se obtuvo bajo los perímetros previamente establecidos; en la localidad de **Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro cuarenta y tres)** una cobertura en porcentaje del **59.68%** que está en el perímetro de **“MEDIA”** bajo los rangos de 50 a 69%; y para la localidad de **Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)** una cobertura en porcentaje de **27.95%** que está en el perímetro de **“BAJO”** bajo los rangos de 0 a 49%.

Para analizar la efectividad en atención hacia los rezagos sociales, es necesario detectar dichos indicadores en cada localidad y evidenciar los más relevantes. Como se muestra a continuación:

Tabla 11.- Indicadores de Rezagos sociales en cada localidad del Valle de Mexicali beneficiada por FAISMDF

Indicadores		Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)
Rezago en educación	Analfabetismo en mayores de 15	4.1	4.6
	No asistencia a la escuela entre los 6 y 14 años	4.5	6
	Educación básica incompleta en los mayores de 15 años	37.6	39.8
Rezago en Salud	Sin afiliación a servicios de salud	22.1	20.7
Rezago en Servicios básicos en la vivienda	Vivienda con piso de tierra	1.5	2.8
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	0.6	0.8
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.9	1.4
	Viviendas que no disponen de drenaje	6.5	21.1
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.7	1

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020.

El **Rezago educativo** que presentan en lo particular cada localidad beneficiada por el FAISMDF de **Guadalupe Victoria** y **Estación Coahuila** muestra, que hay más de un tercio de sus poblaciones mayores a los 15 años, que no cuentan con la educación básica completa, lo que limita el desarrollo particular y colectivo de sus comunidades; en menor proporción pero con la misma relevancia; hay un 6% y 4.5% de niños de entre los 6 y 14 años que no asisten a la escuela, factor que posiblemente vulnere sus opciones de desarrollo económico y social en futuras generaciones. En la variable de analfabetismo, el dato es muy próximo a un 5% de la población de cada localidad, personas mayores a 15 años ven limitado su desarrollo cognitivo, sus opciones de empleo, salarios y acceso al bienestar social.

Ahora bien, el grado de **Rezago social en servicios de salud**, entre las localidades de **“Ciudad Coahuila (kilometro cincuenta y siete)”** y **“Ciudad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres)”** es también, una carencia relevante en los dos poblados, se mantiene entre el 20 y el 22% de sus pobladores carentes a la derechohabencia en los servicios de salud; factor relevante, ya que el tener acceso



a servicios de salud está estrechamente ligado con los derechos humanos fundamentales, como resultado favorable en la recepción de los demás derechos, como son: derecho a la alimentación, agua potable, al saneamiento o vivienda, etc., ante la hipótesis de que con una alimentación vareada y de calidad se obtienen los nutrimentos necesarios para el correcto desarrollo de los individuos, desde su gestación.

El mantener abierto el derecho a la salud para todos, sin importar edad, género, etnia, raza o clase social, es una responsabilidad y obligación del Estado. Lo que implica que los individuos sin derechohabencia a estos servicios, son vulnerables en la integridad física, psicológica y social en la prevención y protección apropiada de la salud, lo que perjudica en el aspecto individual pero sobre todo, en el ámbito colectivo, que ante una limitada concientización, se potencializa la propagación de enfermedades; como muestra el sencillo de algo tan cotidiano, como es la correcta ejecución de los hábitos de higiene, tan indispensables en esta actualidad pandémica.

El CONEVAL toma en consideración para medir el **Rezago en servicios básicos en vivienda**, el acceso completo de los servicios básicos, es decir, que la carencia de al menos uno de estos servicios básicos. Implica la carencia en la satisfacción de vivienda. Ambas localidades de "**Ciudad Coahuila (kilometro cincuenta y siete)**" y "**Ciudad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres)**" muestran como mayor carencia la falta de acceso servicio básico de **drenaje**, entre el 6.5% y el 21.1% de las viviendas, este último más relevante para "Ciudad Coahuila (kilometro cincuenta y siete)". La disponibilidad a los servicios básicos es indispensable para las actividades cotidianas de sus residentes, principalmente en las condiciones sanitarias como es el caso de no disponer de drenaje.

Los indicadores más relevantes en ambas localidades son tres, **Rezago en educación** en su indicador de **educación básica incompleta en mayores de 15 años**, con el **37.6%** para la Ciudad **Guadalupe Victoria (Kilometro cuarenta y tres)** y el **39.8%** para **Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)**; en el **Rezago en Salud** hay un **22.1%** de habitantes **sin acceso a los servicios de salud**; y el **20.7%** respectivamente; en el **Rezago en Servicios básicos en la vivienda** en su indicador de viviendas que **no disponen de drenaje** con el **6.5%** en la localidad **Guadalupe Victoria** y del **21.1%** para **Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)**.



En el análisis de efectividad del FAISMDF del Valle de Mexicali, se vincula la concordancia de las obras realizadas en cada localidad vs rezagos sociales detectados previamente. Para su obtención, se utiliza el porcentaje de rezago según su indicador, el porcentaje de beneficio que implica cada obra, como resultado se obtiene el nivel de efectividad de cada obra respecto al rezago que atiende.

$$\frac{\text{porcentaje de beneficio por obra}}{\text{porcentaje de rezago social}} \times 100 = \text{efectividad en atención de RS}$$

Como se expone a continuación.

Tabla 12: Análisis de efectividad en atención a rezagos sociales detectados vs obras realizadas por el FAISMDF del Valle de Mexicali.

Localidad	Rezago en educación	Obra FAISMDF	Resultado	Resultado			Rezago en Salud	Resultado	Rezago en Servicios básicos en la vivienda	Resultado
				Bajo	Medio	Alto				
	Educación básica incompleta en los mayores de 15 años	Infraestructura básica de Sector educativo					Sin afiliación a servicios de salud		Viviendas que no disponen de drenaje	
Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	37.6%	Construcción de cancha de futbol de la unidad deportiva					22..1%	Sin atención	6.5%	Sin atención
		12.4%	32.97	X				Bajo		Bajo
Localidad	Educación básica incompleta en los mayores de 15 años	Obra FAISMDF	Resultado	Bajo	Medio	Alto	Sin afiliación a servicios de salud	Resultado	Viviendas que no disponen de drenaje	Resultado
Ciudad Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)	39.8%	Sin atención	0%				20.7%	Sin atención	21.1%	Sin atención
				Bajo				Bajo		Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020; y de "Tesorería, departamento de Inversión Pública del 23 Ayuntamiento de Mexicali".

Para combatir el Rezago en educación, se realiza una obra, que según el Catálogo del FAIS está dentro el rubro de Infraestructura básica de sector educativo con la construcción de una cancha de futbol de la unidad deportiva, estimando un beneficio del 12.4%, impactando un 33.1% que según los perímetros establecidos, se posiciona en el rango de Bajo que es de 0 al 49%. Siendo la única obra realizada de impacto directo a las carencias detectadas en las localidades.

Las obras realizadas por el FAISMDF se enfocaron principalmente al rubro de Urbanización por lo que se revisó características en infraestructura urbana de cada localidad, con el fin de detectar las principales carencias en las localidades atendidas por el FAISMDF en el Valle de Mexicali. A continuación se presenta los datos recabados, hay que tomar en cuenta que los porcentaje se obtuvieron a partir de la totalidad de manzanas existentes en cada localidad, siendo este nuestra totalidad del 100%, se marca en negrillas las carencias más relevantes.

Tabla 13: Características de Entorno Urbano en localidades del Valle de Mexicali beneficiadas por FAISMDF.

Guadalupe Victoria (Km.43)	Pavimentación		Banqueta		Alumbrado público		Drenaje pluvial		Transporte colectivo	
Total de 412 manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	Manzanas
En todas las vialidades	12.86%	53	2.91%	12	6.31%	26	0.48%	2	0.24%	1
En alguna vialidad	65.29%	269	20%	86	82.20%	339	8.25%	34	3.60%	15
En ninguna vialidad	21.84%	90	76%	314	11.40%	47	91%	376	96%	396
Ciudad Coahuila (Km.57)	Pavimentación		Banqueta		Alumbrado público		Drenaje pluvial		Transporte colectivo	
Total de 177 manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	manzanas	%	Manzanas
En todas las vialidades	5.64%	10	1.12%	2	3.38%	6	0	0	0	0
En alguna vialidad	65.53%	116	37%	66	79%	140	5%	10	6.21%	11
En ninguna vialidad	28%	51	61%	109	17%	31	94%	167	93.00%	166

Fuente: Elaboración propia con datos de Entorno Urbano (INEGI, 2020).

Respecto a la **carencia en infraestructura urbana** en las localidades beneficiadas por el FAISMDF 2020-2021, es descrita a partir de la información que el INEGI recopila con base a una totalidad de manzanas y sus vialidades que las integran, a partir de tres características, "en todas las vialidades, en alguna vialidad y en ninguna vialidad" para analizar la carencia se toma en cuenta los datos de -en ninguna

vialidad-, más relevantes en ambas localidades, siendo más significativas la carencia en los servicios de **drenaje pluvial, transporte colectivo y banquetas**.

Se detectó tres carencias con alta relevancia en ambas localidades; la Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro cuarenta y tres) se integra por 412 manzanas, encontrando que en el 76.21% de sus vialidades no hay banquetas; en el 91.26% de sus vialidades no disponen de drenaje pluvia y en el 96.11% de sus vialidades no cuenta, ni transita transporte público alguno; el poblado de Ciudad Coahuila (Kilometro cincuenta y siete) se integra con un total de 177 manzanas, detectando que en el 61.58% de sus vialidades no cuentan con banquetas, en el 94.55% de sus vialidades no existe drenaje pluvial y por el 93.78% de sus vialidades no cuentan, ni transita el transporte público alguno.

Para analizar la efectividad en atención en carencia de infraestructura urbana, se correlaciona el nivel carencia vs el porcentaje de beneficio por manzana de cada obra realizada.

$$\frac{\text{Total de manzanas en carencia}}{\text{atención de obras por manzanas}} \times 100 = \text{efectividad en carencias en infraestructura urbana}$$

Como se presenta a continuación.

Tabla 14: Análisis de efectividad por obras realizadas en cada localidad del FAISMDF en correlación con carencias en infraestructura urbana.

Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)		Obras del FAISMDF	Beneficio	Resultado	Bajo	Medio	Alto
Banqueta	76.21%	Sin Atención	0%	0%	X		
Drenaje pluvial	91.26%	Sin Atención		0%	X		
Transporte Colectivo	96.11%	Sin Atención		0%	X		
Pavimentación		Pavimentación de calle decima de calle José ma. Morelos y Pavón a calle 18 de abril	2.2% = 2 manzanas				
En ninguna vialidad		Pavimentación de calle quinta de calle de los insurgentes a calle de la estancia	8.8% = 8 manzanas				

21.84% = 90 manzanas		Pavimentación de calle sexta de Av. de los Insurgentes a Av. 18 de abril; y de calle 29 de septiembre a Av. de la estancia, colonia del sol	6.6% = 6 manzanas				
		Total	16 manzanas	17.77%	X		
Ciudad Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)		Obras del FAISMDF	Beneficio	Resultado	Bajo	Medio	Alto
Banqueta	61.58%	Sin Atención		0%	X		
Drenaje pluvial	94.35%	Sin Atención		0%	X		
Transporte Colectivo	93.78%	Sin Atención		0%	X		
Pavimentación en ninguna vialidad	28.81% = 51 manzanas	Pavimento económico de avenida Ecuador, desde calle octava a parcela. Delegación colonias nuevas	18 manzanas	35.29%	X		

Fuente: Elaboración propia con datos de Entorno Urbano (INEGI, 2020); y de "Tesorería, departamento de Inversión Pública del 23 Ayuntamiento de Mexicali".

Las carencias en infraestructura urbana detectadas con mayor relevancia fue: **Banquetas, Drenaje pluvial y Transporte Colectivo**, siendo: **No son atendidas**. Sin embargo, se realizó una serie de obras del rubro de Urbanización, en **Pavimentación** con una carencia presente, pero de menos proporción a las antes mencionadas, el resultado ante una carencia absoluta de 51 manzanas sin pavimentación en ninguna de sus vialidades, se atendido el 35.29% de la carencia en la localidad de Estación Coahuila (Kilometro cincuenta y siete); en el la localidad de Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro cuarenta y tres) se detectó 90 manzanas sin pavimentación en ninguna vialidad que con las obras realizadas se atiende al 17.77% de las manzanas carentes, ambas localidades están en el perímetro de insuficiente o bajo.

A continuación se presenta el resumen de los tres criterios evaluados en las obras realizadas por el FAISMDF en el Valle de Mexicali.

Tabla 15: Resumen en Resultados de la Efectividad en los criterios de Población beneficiada, Atención de rezagos sociales y Atención de carencias detectadas.

Localidad con obras	Efectividad en población beneficiada	Efectividad de obras hacia rezagos más significativos	Efectividad en atención a las carencias significativas
Ciudad Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)	59.68% Medio	33.1% Bajo	a) Principales Carencias urbanas <i>NO ATENDIDAS</i> 0 % Bajo
			b) Obras de pavimentación 17.77% Bajo
Ciudad Coahuila (Kilómetro cincuenta y siete)	29.95% Bajo	Sin atención 0% Bajo	a) principales carencias urbanas <i>NO ATENDIDAS</i> 0 % Bajo
			b) Obras en pavimentación 35.29% Bajo

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2020; SCITEL –INEGI, 2020; Entorno Urbano (INEGI, 2020); y “Tesorería, departamento de Inversión Pública del 23 Ayuntamiento de Mexicali”.

Las obras realizadas en la localidad **Ciudad Guadalupe Victoria** (Kilometro cuarenta y tres) fueron **medianamente efectiva** en proporción de **beneficio de la población**; las obras realizadas en **Ciudad Coahuila** (Kilometro cincuenta y siete) fue **insuficiente** para el beneficio de la población. En cuanto al criterio de atención de rezagos sociales detectados, ambas localidades están en el perímetro de **Insuficiente efectividad en la atención a los rezagos sociales** que en el caso de la localidad **Ciudad Guadalupe Victoria** (Kilometro cuarenta y tres) es de **bajo impacto** con un 33.1 y en la **Ciudad Coahuila** (Kilometro cincuenta y siete) es **nula en atención**, sin obras que calificar que se enfoquen. En el criterio de **atención a carencias más significativas**, se detectó la **falta de banquetas, de drenaje pluvial y de transporte público**, destacando que ambas localidades han enfocado **una Nula Atención** en obras que permitan disminuir dichas carencias; sin embargo se realizaron obras enfocadas hacia la **Urbanización** con el programa de **Pavimentación** que mantiene carencias de menos proporción, en el caso de la localidad **Ciudad Guadalupe Victoria** (Kilometro cuarenta y tres) mantiene una carencia del 21.84% que representa a 90 manzanas sin pavimentación en ninguna de sus vialidades, con las obras realizadas se logra atender su carencia en un **17.77%**; y en la localidad **Estación Coahuila** (Kilometro cincuenta y siete) muestra una carencia

del 28.81% que representa a 51 manzanas sin pavimentación en ninguna de sus vialidades, que con las obras realizadas se logra una atención de carencia de hasta de un **35.27%**, alcanzando la calificación de **Efectividad insuficiente o baja en ambas localidades.**

Tabla 16.- Resultado de criterios establecidos en el análisis de la efectividad en obras del FAISMDF 2020.

Criterio	Bajo	Medio	Alto	Resultado
Concordancia de las obras con la necesidad detectada	Las obras no atienden las necesidades detectadas (del 0 al 49%)	Las obras atienden solo una parte de las necesidades detectadas (del 50 al 69%)	Atención completa de las necesidades detectadas (del 70 al 100%)	13.26%
Población beneficiada por las obras	Poca población beneficiada por las obras (del 0 al 49%)	Resulta beneficiada medianamente la población (del 50 al 69%)	Es beneficiada un alto número de la población (del 70 al 100%)	43.81%.
Atención de las obras al rezago más significativo en las localidades objetivo.	Las obras no atienden el rezago más relevante en la población (del 0 al 49%)	Las obras atienden medianamente el rezago más relevante de la localidad (del 50 al 69%)	Las obras atienden adecuadamente el rezagos más significativo detectado (del 70 al 100%)	11.03%
			Promedio	22.7%

V.- Principales Hallazgos de la evaluación de efectividad

1. En el **Valle de Mexicali** se contemplan **13 localidades** como **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)** por mantener rezagos y carencias sociales en educación, en servicios de salud, y en servicios básicos de vivienda.
2. La inversión del FAISMDF que se asignó para el municipio de Mexicali fue de \$108, 266,885.10, siendo el 84% para la urbe y el **15.91% la zona rural**, es decir, \$17, 234,825.37 en el Valle de Mexicali.
3. Se asignaron para el **Valle de Mexicali** un total de **5 obras con recurso del FAISMDF**, siendo 4 del programa de Urbanización de vialidades y 1 del programa de Infraestructura deportiva.
4. Se atendido con recursos del **FAISMDF a 2 localidades de Valle de Mexicali**, la localidad Ciudad **Guadalupe Victoria (Kilometro Cuarenta y tres)**, con 4 obras; y en la localidad **Estación Coahuila (Kilometro cincuenta y siete)** con 1 obra.
5. De los \$17, 234,825.37 asignados para el Valle de Mexicali, **\$9, 734,825.37** (el 56.48%) se dedicó al programa de **Urbanización de vialidades** y **\$7, 500,000.00** (el 43.51%) al programa de **Infraestructura deportiva**.
6. Se estima el **beneficio** para el **Valle de Mexicali de más de 13,207** personas de manera directa e indirecta, siendo 11,389 personas de la localidad Ciudad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres), y 1,818 personas de la Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete).
7. Los rezagos sociales detectados fueron el **rezago en educación**, en el indicador de **educación básica incompleta en mayores de 15 años; en salud** con carencia al **acceso e servicios de salud**; y en **servicios básicos en la vivienda con viviendas que no disponen de drenaje**.
8. El rezago social atendido con recursos del FAISMDF, fue el Rezago en educación en el rubro de infraestructura básica del sector educativo con el programa de infraestructura deportiva.



9. Las **carencias en infraestructura urbana** detectada fueron: **banquetas, drenaje y transporte público** quedaron **sin atención** por el FAISMDF.
10. La carencia en **drenaje en viviendas y drenaje pluvial** es el más representativo **sin atención**.
11. Las carencias en infraestructura urbana atendidas por las obras del FAISMDF fue en **pavimentación**, siendo el **74.28% de las obras realizadas en el Valle de Mexicali**.
12. Los resultados obtenidos en **Efectividad en población beneficiada** fue de **medianamente** para la localidad **Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres)**, e **insuficiente** para la **Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete)**.
13. La **Efectividad de las obras en la atención a los rezagos sociales** obtuvo el resultado de **Insuficiente** en ambas localidades, siendo del 33.1% para la localidad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres), y sin atención en la Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete).
14. La **Efectividad en atención hacia las carencias más significativas**, fue de **Bajo** en ambas localidades **Sin atención** de las más relevantes, pero con **atención a la carencia de pavimentación** obteniendo el resultado de **Bajo** para la localidad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres) con una atención del 17.77%; y en la Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete) Bajo con el 35.29% en efectividad de atención.
15. La obras realizadas como parte del FAISMDF, tuvieron una **Rentabilidad socioeconómica** para las localidades del Valle de Mexicali **insuficiente**, pues **de 13 localidades** detectadas en las ZAP, solo se le asigna **obras al 15.38% (2 localidades)**, y el beneficio a la población es medianamente efectivo para la localidad Ciudad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres) con el 59.68%; y para la localidad Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete) el beneficio a la población es bajo e insuficientemente efectivo con el 29.95%
16. Las obras asignadas por el FAISMDF en el Valle de Mexicali registraron una **reducción de la pobreza extrema insuficiente o baja**, pues de los tres rezagos detectados (en educación, en salud y en servicios básicos de vivienda), se atiende el rezago en educación con la construcción de



infraestructura deportiva, que está dentro del catálogo FAIS como infraestructura básica del sector educativo, resultando una efectividad baja con el 33.18%, lo que no impacta directamente al indicador detectado como relevante, que es una educación básica incompleta para los mayores a 15 años.

17. El **Desarrollo Regional** alcanzado con las obras asignadas por el FAISMDF en el **Valle de Mexicali** es **insuficiente** en la atención de carencias en infraestructura urbana prioritarias, si bien las obras se enfocan primordialmente en la pavimentación, impactando la carencia un 17.71% de la localidad Guadalupe Victoria (kilometro cuarenta y tres); y un 35.29% la carencia en la localidad Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete). La pavimentación efectivamente es una carencia, pero no es de las más relevantes detectadas, que son: banquetas, drenaje pluvial y transporte público.

VI.- Recomendaciones hacia ejecutores.

- Aumentar la distribución de inversión para el Valle de Mexicali, un 35% más al ya invertido del 14%, priorizando las colonias con mayores rezagos.
- Elaborar un diagnóstico de la situación de infraestructura social básica en que se encuentran cada localidad del Valle de Mexicali, para asignar obras que incidan hacia las poblaciones vulnerables por carencias sociales.
- Generar un estudio que permita detectar los principales rezagos sociales por AGEB que forme parte de las ZAP, efectuando obras que permitan incidir de manera directa en sus indicadores, disminuyendo el grado de rezago social y los grupos en situación de desventaja.
- Es prioritario atender con obras de infraestructura social básica en las localidades Estación Coahuila (kilometro cincuenta y siete), Ejido Hechicera y Michoacán de Ocampo atendiendo la carencia de drenaje en viviendas.
- Disponer de aulas que se enfoquen en acercar a los mayores de 15 años para que culminen su educación básica, principalmente en las localidades de Ciudad Guadalupe Victoria, Ejido Hermosillo, Poblado Paredones y Estación Coahuila.
- Facilitar el acceso a los servicios de la salud con unidades médicas o dispensarios médicos para atención médica y afiliación a los servicios de salud pública, primordialmente en las localidades de Benito Juárez (Ejido Tecolotes), Ciudad Morelos y Ejido Hermosillo.
- Si bien la zona urbana de Mexicali presenta rezagos importantes, es el Valle de Mexicali el que resulta prioritario atender, debido la situación de carencias en que se encuentra la infraestructura social básica, existen zonas donde hace falta acercar el agua potable, alcantarillado, alumbrado público, etc.
- Parte de los grupos vulnerables son las poblaciones indígenas, se categorizo en la ZAP del municipio de Mexicali la presencia indígena.



recomienda generar un diagnóstico que permita detectar las principales carencias de estos grupos, permitiendo recibir la totalidad de sus derechos sociales.

- El nivel delictivo del municipio de Mexicali es de “Alto” indicador que posiciona al municipio de Mexicali dentro las ZAP, se recomienda generar un diagnóstico entorno a esta problemática y su impacto en la zona del Valle de Mexicali como factor.
- Analizar el crecimiento industrial y su impacto socioeconómico en poblados del Valle de Mexicali permitiría generar algunos proyectos focalizados que permitan incidir en el desarrollo regional de los pobladores desde una perspectiva sustentable, mediante la calidad de vida y receptores de sus derechos sociales completos.

VII.-Conceptos clave

Grupos en situación de desventaja: Individuos o grupos de personas que sufren de modo permanente, o particularmente grave, una situación de discriminación, desigualdad e intolerancia debido a circunstancias como raza, color, sexo, religión, situación económica, opinión y preferencias de cualquier índole. Las personas y los grupos no son vulnerables por sí mismos; son vulnerables por prejuicios, discriminación o falta de políticas públicas adecuadas que garanticen una igualdad social.

Carencias sociales: Indicadores que miden el enfoque de los derechos sociales, incorporado en la medición multidimensional de la pobreza en México. Los seis indicadores de carencias sociales señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que se consideran para la medición multidimensional de la pobreza en México son: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Vulnerables por carencias sociales: Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.

Derechos Sociales: Derechos para el desarrollo social definidos en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución política.

Obras de infraestructura social básica: Son las obras de infraestructura relacionadas con los rubros de gasto señalados en el artículo 33 de la LCF para el FISE y FISMDF que se desagrega en el catálogo FAIS descrito en el Manual de operación MIDS:

- **Agua potable:** Proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesano y pozos de absorción, incluyendo también plantas potabilizadoras de agua.



- **Alcantarillado:** proyectos vinculados a la ampliación, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red de alcantarillado.
- **Drenaje y letrinas:** proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de obras de drenaje pluvial, drenaje sanitario y desazolve, líneas de conducción, pozos de absorción y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo aquellos proyectos que tengan como fin la conexión a la red de drenaje o fosa séptica de las descargas domésticas, así como la construcción de sanitarios secos y sanitarios con biodigestores.
- **Electrificación:** proyectos que se refiere prioritariamente a la ampliación, construcción y mantenimiento, según sea el caso, de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.
- **Infraestructura básica del sector educativo:** proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de aulas, sanitarios, canchas deportivas, techados para realizar actividades físicas en instalaciones de escuelas, bibliotecas y bebederos, así como aquellos relativos a la dotación de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, en escuelas de nivel básico y media superior.
- **Infraestructura básica del sector salud:** proyectos destinados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades médicas y dispensarios médicos.
- **Mejoramiento de la vivienda:** proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento, incluyendo cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto dormitorio, muro firme y techo firme sin incluir material de desecho, ni lámina de cartón. Prioritariamente, podrán realizarse proyectos integrales.
- **Urbanización:** proyectos que se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guarniciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos saca cosechas. También incluye obras de alumbrado público y mercados públicos.

FAIS: El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33 y tiene como objetivo fundamental, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de pobreza extrema, población que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y población que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria.

FISMDF: El Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se destinará a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.



VIII.- Referencias consultadas:

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha de enero del 2021. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

CONEVAL (2021), portal <https://coneval.org.mx/>, Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria.

CONEVAL (2020), Índice de rezago social a nivel municipal y localidad

CONEVAL, portal <https://coneval.org.mx/>, Medición de la pobreza, información al 2020.

CONEVAL (2014), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Segunda edición

DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de atención Prioritaria para el 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha de noviembre del 2020.

IMIP Mexicali, Visor PDUCP (Público) Índice de Marginación (2010), datos al 2020.

INEGI, portal <https://www.inegi.org.mx/>, del Censo de Población y vivienda 2020, Características de Entorno Urbano de las localidades

DECRETO Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha de marzo del 2021.

Manual de Operación de la Obra Pública Municipal, 2019, publicado por el COPLADEMM. Recuperado de: <https://coplademm.org.mx/data/mop/2019/MANUAL%20DE%20OBRA%20PUBLICA%202019.pdf>

Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, 2021, publicado por Dirección General de Desarrollo Regional.

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2025, publicado por Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana Mexicali,



Recuperado de
<http://www.mexicali.gob.mx/XXIII/pdf/AdministracionUrbana/pduc2025.pdf>

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona Centro 2030, publicado por Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. Recuperado de:
<http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/beef98cd990d.pdf>

Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2001, , Tomo CVIII. Recuperado de:
<http://www.mexicali.gob.mx/transparencia/normatividad/reglamentos/pdf/administracionPublica.pdf>

Tesorería Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, FAISMDF Ejercicio 2020. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

SCITEL -INEGI, portal <https://www.inegi.org.mx/>, Censo de Población y Vivienda, Principales Resultados por Localidad (ITER).